

# El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XXXIX—2.ª época

Martes 26 de Noviembre de 1929

Número 12.548

## EN DEFENSA DEL TRIGO

### LAS PETICIONES DE LOS AGRICULTORES.—EL APOYO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO.—LAS FEDERACIONES CATÓLICO-AGRARIAS.—EL SEÑOR MANZANO EN MADRID

En Valladolid han celebrado una importante reunión las representaciones de las Federaciones Católicas-Agrarias para ocuparse de la grave situación del mercado triguero. No hubo Federación de la región castellano-leonesa que no aportara datos y opiniones en este momento crítico; y habidos en cuenta aquéllos, y bien estudiadas éstas, se tomaron los acuerdos convenientes, que por su sinceridad, su verdad y su mesura, sin duda harán comprender a las autoridades superiores por una parte, la lealtad profunda de las masas campesinas, verdadera base de la prosperidad de la nación, y por otra, la necesidad real y urgente de iniciar una política triguera que a las veces que asegure a nuestra Patria la producción precisa a su consumo, garantice al labrador contra crisis tan profundas y tan desconcertantes como la que hoy padece.

Las Federaciones castellano-leonesas piensan también acudir a Madrid para exponer, con el respeto y la fidelidad en ellas de costumbre, la realidad de la actual situación en nuestro campo.

Por su parte, la Confederación Hidrográfica del Duero, atenta siempre y con celo tan constante a las necesidades y palpaciones de la vida labradora, ha querido también unir su voz a la de nuestras grandes Asociaciones Agrícolas.

Terminadas las sesiones de la Asamblea celebrada en Valladolid, los elementos que se citan a continuación se trasladaron al Gobierno civil, donde hicieron entrega al señor marqués de Guerra del siguiente documento:

"Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros:

Los que suscriben, reunidos en Valladolid con motivo de la celebración de la Asamblea de Sindicatos en la Confederación del Duero por sí y otros en representación de las entidades agrícolas en cuyo nombre firman, a V. E., con el respeto y consideración debidos, tienen el honor de exponer:

Que la total paralización de la compra de trigos y una depreciación francamente ruinososa de los piensos nacionales, mucho mayores y más constantes en el año 1926, producidas por las mismas causas, o sea, por un "stock" grande de trigos y piensos, imposible de absorber el mercado a causa de la excesiva acumulación de trigo nacional y extranjero, motivada por encontrarse invendida parte de la cosecha del año 1928, toda la de 1929 y pendiente de molturación o venta grandes cantidades de trigos o harinas nacionales en las fábricas del interior y de trigos y harinas extranjeros en las del litoral, nos obligan a solicitar de V. E. se apliquen ahora las mismas medidas que entonces dictó para resolver el problema de paralización mercantil de trigos y depreciación de piensos que, entonces como ahora, han causado las importaciones excesivas de trigos y maíces extranjeros, y a que se cumpla la Real orden de 5 de julio de 1929, especialmente el artículo 90, que obliga a los fabricantes de harinas a mezclar el 75 por 100 de trigo nacional en la molturación del extranjero, y a justificar con los documentos correspondientes tener triple cantidad de trigo nacional para molturarlo con el extranjero; pues aquellas medidas o disposiciones del año 1926, con aplicación del artículo 9 de la citada Real orden y el nombramiento de proveedores que propongan las Asociaciones agrarias para la fiscalización de las mezclas, previsto en el artículo 15 de la referida Real orden, nos darían la solución del problema y con ella el dinero de que, por falta de venta de trigo, y demás cereales, carece el agricultor para el pago de jornales, impuestos y aun para los gastos más precisos de su existencia.

Por todo ello, Suplicamos a V. E. se digne acordar y hacer efectivas las siguientes conclusiones:

1.ª La prohibición o importación de

trigos exóticos y la aplicación estricta de las diez pesetas oro, para las importaciones de maíz establecidas por el Real decreto de 5 de julio de 1926.

2.ª El consumo obligatorio y temporal de harinas nacionales, dictado por disposiciones posteriores del Poder Público en el mismo año, para Baleares y Canarias, así como de harinas y piensos nacionales para el Ejército de la zona de nuestro Protectorado del Norte de África, para oportuna descongestión de trigos en el mercado.

3.ª Aplicación estricta del artículo noveno de la Real orden de 15 del mes de julio último, que obliga a los fabricantes de harinas a mezclar el 75 por 100 de trigo interior en la molturación del extranjero y a que tengan el triple del trigo nacional, acreditándolo con los justificantes debidos, para poder molturar el extranjero.

4.ª Efectividad del artículo 15 de la referida Real orden, nombrándose los vendedores que propongan las entidades agrarias para la fiscalización del régimen de mezcla legal de trigo español con el exótico.

5.ª Concesión de un crédito de cincuenta millones de pesetas, ampliable a cien, al Servicio Nacional del Crédito Agrícola, para los préstamos con prenda de trigo a los particulares y con sola garantía solidaria a las entidades agrícolas de carácter solidario para satisfacer la urgentísima necesidad de numerario que tiene el agricultor hasta que se movilice y descongestione el mercado, facultando en otro caso al agricultor para pagar en trigo y otros productos agrícolas todos los arbitrios e impuestos fiscales.

Valladolid, 23 de noviembre de 1929.—Joaquín Velasco.—Por la Federación de

Sindicatos Agrícolas de Palencia, Antonio Nevares.—Por la Cámara de la Propiedad de Palencia, Víctor Martínez.—Por la Federación Agrícola de Burgos, José de la Torre.—Por la Federación Agrícola de Ciudad Rodrigo, Clemente de Velasco, Jesús Sánchez Arjona.—Por el Sindicato Agrícola de Carrion de los Condes, presidente, Cristóbal Fuentes y Valdés.—Por la Federación Agraria de León: el secretario, Agustín de Celis; vocal, Crescencio Morate; Joaquín Roble, tesorero.—Por la Federación Católicas-Agraria de Astorga: Rodrigo María Gómez, presidente; Paulino Alonso, secretario; Pablo Herrero, tesorero.—Rafael Alonso Lasheras.—Ricardo Ruiz Ballota.—Por la Federación de Salamanca, José María Lamamié de Clairac.—Fernando Bautista.—José de Cos.—Francisco Zorrilla.—Faustino Bardón.—José Corral.—Por la Federación de Zamora, J. Gutiérrez.—Por la Federación de Valladolid, Antonio Llorente.—Jerónimo Arroyo Rubricados.

#### UN TELEGRAMA DE CISNEROS

El Ayuntamiento de esta villa, haciéndose eco de las quejas de los labradores y obreros, en vista de la paralización completa del mercado de trigos y debido a la crisis de trabajo que se nota, ha acordado dirigirse al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, cursando el siguiente telegrama:

"Ayuntamiento pleno pueblo Cisneros, provincia Palencia, sesión celebrada anteayer, acordó dirigirse a V. E. en súplica remedio clase labradora motivo paralización completa compra trigo. 500 vecinos que se compone 280 son deudores Pósito, Caja, Sindicato Agrícola y otros préstamos particulares; venciendo obligaciones carecen dinero necesario cancelar y pagar tributos, causándoles grandes perjuicios suplicando al mismo tiempo remedio crisis trabajo clase obrera encauzamiento río Valdeginete.—El alcalde, Félix Pastor.

#### EL CORRESPONSAL

La Comisión se presentó el sábado con este documento al excelentísimo señor gobernador de Valladolid, para que lo elevara al Gobierno.

Ha salido en dirección a Madrid una Comisión de labradores del partido de Medina de Rioseco con el objeto de hablar con el señor presidente del Consejo de ministros y reiterarle sus solicitudes de que no se hagan más importaciones de trigo ni de maíz.

Para tranquilidad de nuestros labradores ha sido publicada la siguiente nota oficiosa:

"El ministro de Economía ha recibido la visita del gobernador de Palencia, quien le ha expuesto la especial situación por que atraviesa el mercado de trigos en dicha provincia, mostrando el conde de los Andes su extrañeza ante el temor de algunos agricultores de posibles importaciones de trigo extranjero, pues dada la abundancia de la última cosecha, dicho temor carece en absoluto de fundamento".

#### LO QUE DICE EL MINISTRO DE ECONOMÍA

El gobernador civil de Palencia, señor Manzano, que aún se encuentra en Madrid, ha manifestado a un redactor de la "Agencia Mencheta" que el ministro de Economía le ha dicho que no hay motivo de alarma entre los agricultores, con motivo de supuestas importaciones de trigo, porque no se autorizarán mientras haya en España existencias suficientes para el consumo nacional, y la Dirección de Abastos tiene en estudio varias soluciones para buscar remedio al problema triguero.

Preguntado si creía que desaparecerá la alarma, contestó que en conversación mantenida con el jefe del Gobierno, éste no encontraba motivos para que los productores se alarmen, ya que, si se encuentran en difícil situación económica, pueden acudir al Crédito Agrícola, donde encontrarán toda clase de apoyo.



Doña María Simón de Rodríguez (madrina de la Coral) rodeada de la señora de Calderón, señorita Micaelita Alonso, Carmen Peña, Sres. Alcalde, Gobernador militar, Vicepresidente de la Diputación y Sr. Calderón, en el the de los coralistas. (Fotó Guzmán do Rego)!

## LA ESTRUCTURACION AGRO-PECUARIA

### Donde hay Sindicatos no hace falta más...

Esta Federación ha dirigido la siguiente circular a todos sus Sindicatos:

—Varios han sido los Sindicatos que se han dirigido a nosotros, solicitando aclaraciones sobre la nueva organización agropecuaria, en virtud de los llamamientos hechos por los señores alcaldes a los vecinos de sus respectivos pueblos, con motivo de la circular enviada a los mismos por el señor presidente de la excelentísima Diputación provincial.

Parece ser que varios alcaldes han congregado al pueblo para tratar de constituir la asociación que interesó dicho señor presidente de la Diputación, incluyendo en el llamamiento a los vecinos asociados en los Sindicatos católicos.

Queremos hacer constar que nuestros Sindicatos católico-agrícolas, nada tienen que hacer sobre este particu-

lar, puesto que se han adelantado a la ley de 26 de julio último, por cuya causa no tienen por qué asociarse a la organización que se proyecta, por estarlo ya con anterioridad, ni deben formar en otra clase de asociaciones, porque ello implicaría una transgresión de la ley al tener un individuo un voto en cada sociedad para un mismo fin.

En la nueva organización agropecuaria, nuestros Sindicatos tienen todos los derechos, concesiones y prerrogativas que la ley concede, motivo por el cual, ni tienen por qué volverse a asociar ni reformar en nada sus Estatutos o reglamentos.

Se refiere la circular dirigida a los señores alcaldes por el presidente de la Diputación, a aquéllos pueblos donde no existe organización de agricultores o ganaderos, y también a todos

(Sigue en la página doce.)



**DEL MOMENTO DEPORTIVO**

# El Campeonato de Castilla-León.--Resultados concluyentes.--"Lo que los Clubs se merecían por sus propios méritos"

Tengo a la vista el cuadro de puntuación de este campeonato, y aunque a Palencia no le interesa de una manera directa el resultado de esta competición futbolística, creo que indirectamente sí, puesto que al fin y al cabo es la región en que algún día, quizá no muy lejano, tome parte algún club palentino, y por eso voy a permitirme hacer algunos comentarios.

Vemos que como en anteriores años, ha quedado campeón la Cultural Deportiva Leonesa y subcampeón el Real Valladolid; el primero con 12 puntos y 19 goals a favor por 2 en contra, y habiendo ganado todos los partidos que ha jugado y también los que no, puesto que como saben nuestros lectores se retiró del campeonato la Unión Deportiva Española de Salamanca, que solamente jugó un partido contra el Real Valladolid y le perdió por 11 a 0, y les asustó por lo visto este resultado, teniendo que anotar a su favor que el match se jugó en Valladolid.

Al retirarse éste de la competición los demás Clubs se adjudicaron los puntos de los partidos que les correspondían jugar con este Club.

Quedó subcampeón el Real Valladolid con 8 puntos, 15 goals a favor, y 4 en contra, habiendo ganado 44 partidos (tres efectivos), y perdiendo los otros dos.

El tercer lugar ha sido naturalmente para el otro Club, la Deportiva Ferroviaria de Valladolid, que no ha ganado más partidos que los dos que no ha jugado, aunque esto parezca una paradoja, habiendo perdido los restantes con un «goal-average» de 1 goal a favor por 18 en contra, y habiendo reunido 4 puntos.

Desde luego este año los resultados no han dejado lugar a dudas, pues la Cultural se llevó todos los puntos de sus partidos, con su eterno rival el Real Valladolid, y los resultados obtenidos: un 2 a 1 en Valladolid, y 3 a 0 en León son concluyentes, sobre todo si se tiene en cuenta que el desarrollo de los partidos fue normal, cosa que es digna de destacar y de alabanza, puesto que era bochornoso lo que ocurría otros años en estos partidos tanto en una población como en la otra.

Desde luego, que además del buen comportamiento del público, ha dependido éste de los magníficos arbitrajes del simpático y enciclopédico Perico Vallana. (1).

A mi modesto parecer, creo que la clasificación ha sido la que se merecían los Clubs por sus propios méritos, y dejemos aparte los líos que ha tenido el Real Valladolid con sus jugadores profesionales, a muchos de los cuales ha licenciado y quizá esto le haya perjudicado algo.

Desde luego, yo no he visto esta

(1) Jugador internacional y olímpico, árbitro, entrenador y admirable crítico deportivo.

temporada a ambos equipos, pero sé de muy buena tinta que la Cultural, igual que yo vi en Madrid el pasado año cuando vinieron a desempatar estos mismos Clubs, es más equipo que el Real Valladolid.

Este a mi parecer, sólo tiene de valores individuales al portero Irigoyen y algún delantero; hay que anotar a su favor la falta del excelente extremo derecha San Miguel, al que hoy vemos en las filas del Real Madrid, y que a mí me pareció cuando les vi, el mejor valor del once vallisoletano.

En conjunto, es bastante inferior a la Cultural, que tiene un once más acoplado y con mejor calidad de jue-

go, y con las únicas individualidades de Moro y Colinas.

De todas formas lo que necesitan los representantes de Castilla-León, es tener un poco de suerte en el sorteo de las eliminatorias para el campeonato de España, y caso de no tocarles de primeras algún equipo de los cuatro o cinco que yo considero como destacados (Barcelona, Athletic Bilbao, Español, Real Madrid...), creo llegarán bastante lejos, sobre todo la Cultural, aunque creo francamente no hay este año ningún equipo que se destaque de una manera clara y rotunda para el título de campeón, quizá con el intermedio de la Liga puedan algunos

equipos alcanzar la forma perdida y que tanta falta les hace a muchos recuperar.

Y esperemos hasta que estas luchas lleguen, entreteniéndonos con los partidos de la Liga y ver qué tal papel hace la Cultural en la segunda división, en la que hace su debut noblemente ganado, y el Real Valladolid, en la tercera, en que es de suponer entre, y como ésta se hará por grupos geográficos, espero ver a los vallisoletanos por la corte, luchando con el Racing, Nacional y Unión madrileños.

Y nada más por hoy.  
**Patricio DE PEREDA**  
 Madrid, 25 de noviembre 1929.

**DEL AYUNTAMIENTO**

## Comisión Municipal Permanente

Por disposición del señor alcalde-presidente, y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 2.º del Real decreto de 23 de agosto de 1924, se ta para la sesión ordinaria que ha de celebrar la comisión municipal permanente, a las 19 horas del día de mañana, y en la que se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.º Acta de la anterior.
- 2.º Asuntos de la ponencia de Hacienda.

Relación de jornales invertidos en la semana anterior.

- 3.º Asuntos de la ponencia de obras

Instancia de don Senén Fraile Fraile, solicitando permiso para ejecutar obras en la casa número 20 de Casado del Alisal, consistentes en la pavimentación del patio.

Idem de don Saturnino García para entarimar algunas habitaciones de la casa número 183 y 190 de la calle Mayor Principal.

Idem de don Bautista Bueno, para ejecutar obras interiores en la casa número 8 de la calle de los Pastores.

Idem de don Hermógenes Sendino, para revocar el zócalo de la casa número 6 de la calle de San Antón.

Idem de don Angelino Arranz, para obras de blanqueo en el interior de la casa número 14 de la calle de Mariano Prieto.

Idem de don Crescencio Morrondo, para derribar una tapia en el solar, Avenida del General Amor, 47, y retajar y blanquear en la número 39 de la misma Avenida.

Todas estas instancias se hallan favorablemente informadas por el señor arquitecto municipal.

Instancia de los propietarios de la Avenida de Modesto de la Fuente, y General Amor, solicitando se amplíen las obras de pavimentación de la Avenida del General Amor, hasta la carretera de Madrid-Santander, a informe facultativo.

Informes del señor arquitecto municipal, en la instancia suscrita por don Gregorio Rebollo, como consecuencia del acuerdo adoptado por el Pleno en 30 de octubre último.

Instancia suscrita por varios vecinos,

solicitando el traslado de la fuente instalada en la calle de Panaderas, por los de dicha calle.

perjuicios que ocasiona a las fincas

Comunicación del secretario interino, sobre la devolución de la fianza al contratista de las obras de asfaltado de la calle de Valentín Calderón.

Instancia de doña Donata García del Barrio, solicitando una sepultura en el Cementerio general de esta ciudad.

4.º Asuntos de la Ponencia de Gobierno.

Circular número 317 publicada en el «Boletín Oficial» correspondiente al día de la fecha, sobre la colección y en-

Por el secretario interino señor Muro se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Siendo el objeto de la convocatoria, como antes decimos, resolver lo que proceda en la ampliación del expediente incoado al señor secretario de la Corporación, conforme al acuerdo adoptado por el Pleno en 30 de octubre del año actual, se leyó una comunicación del señor Paisán, concejal delegado para la ampliación del mencionado expediente, en la que participa que por enfermedad no le es posible continuar la práctica de diligencias.

La presidencia manifiesta que, en



**BAYER**

¡Así tiene que hacerse!  
 Antes de acostarse hay que tomar las **Tabletas de Aspirina** pues mitigan los dolores y preservan de los resfriados. Pero tienen que ser las verdaderas tabletas de Aspirina en su empaque original "Bayer". Rechace, en su interés propio, cualquier sustituto.

cuadernación de los «Boletines Oficiales».

**REUNION DEL PLENO**

Por disposición del señor alcalde presidente y para dar cumplimiento a la preceptuado en el artículo 53 del Reglamento de secretarios, interventores y demás empleados municipales, de 23 de agosto de 1924, se convocó a sesión extraordinaria, que tuvo lugar a las ocho y media de la noche de ayer.

Preside el señor Rodríguez Salcedo y asisten los señores López Francos, Salomón Polanco, Manuel Gil, Rincón García, Castillero del Amo, Elices Ordóñez, González Álvarez, Gallego Julián, Gama Melero, Gallego Ruipérez, González Hernández, Inclán Calvo, Yubero Fernández, Nieto del Barco, Ortega Bravo, Revuelta Aparicio, Santa Catalina y Torre Moreno.

vista de la indisposición del señor Paisán, no se puede tomar acuerdo en el expediente, por no estar ultimado y no haber sido oído el secretario, en su derecho de defensa.

Procede, pues, esperar el restablecimiento del concejal delegado, deseando sea rápido, e invitarle a que envíe una certificación facultativa.

Acto seguido se levanta la sesión.

**U. Román Baquerín**  
 Del Instituto Rabio de Madrid  
 Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado -  
**RAYOS X**  
 Consulta: de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6 y 1/2  
**MAYOR PRINCIPAL 50**

**Dr. LEDO**  
 PIEL Y SECRETAS  
 NUÑEZ DE ARCE, NUM. 4  
 VALLADOLID







# SUCESOS

## CRONICAS FINANCIERAS

### La estabilización de la peseta

#### EN UN BAILE

En el baile «La Paloma», de Buena Vista de Valdavia, discutieron por el pago de una cuota de entrada los jóvenes Arsenio Treceño Treceño y Jesús Rodríguez Alonso, labradores, saliendo desafiados a la calle, donde el primero, con una navaja de las llamadas cabriteras, agredió al segundo, produciéndole una herida en el hombro derecho, de pronóstico reservado.

El agresor ha sido detenido.

#### AMENAZAS

En Revilla de Campos fueron denunciados los jóvenes Severino Seco Merino y su hermano Mariano, por haber amenazado de muerte a un convecino suyo, con una pistola y una pala.

#### DENUNCIAS

La guardia municipal denunció a Victoriano Arístin, vecino de Valdeolmillos, por conducir un carro cargado de yeso por las calles asfaltadas, y a Conceso de la Pisa por tener un carro desenganchado en la vía pública.

## DEL GOBIERNO CIVIL

### EL RIO RETORTILLO

En la entrevista que ayer tuvo en Madrid el señor Manzano con el jefe del Gobierno, le habló de diversos asuntos de gran interés para nuestra provincia, especialmente del relacionado con el trigo y el de encauzamiento del río Retortillo, cuyo expediente, según manifestaciones del marqués de Estella al gobernador, se activará cuanto sea posible, abreviándose trámites, a fin de que se anuncie pronto la subasta de las obras.

El señor Manzano informó extensamente al jefe del Gobierno acerca del interés de dichas obras, pues las inundaciones en épocas de lluvias copiosas producen daños grandes en los campos.

#### REGRESO

Esta noche regresará a Palencia el gobernador civil don Luis Felipe Manzano.

#### DE TURISMO

### UN ALBUM DE FOTOGRAFÍAS PALENTINAS

Hemos recibido de la excelentísima Diputación de nuestra capital un espléndido álbum de fotografías de los principales monumentos arquitectónicos de Palencia y su provincia, debidas al incansable Alonso (don Albino).

En la portada, al dorso, la Diputación, que ha pretendido hacer con este álbum una intensa propaganda turística, invita a visitar los monumentos y tesoros artísticos de la provincia y de la capital.

Nos place sobremanera la labor altamente laudable que están realizando en la actualidad los esfuerzos patrióticos de algunos verdaderos palentinos, que tienen a gala propagar las bellezas que encierra nuestra ciudad del Carrión y algunos de nuestros pueblecitos, con objeto de que nadie achaque su indolencia en la admiración, a ignorancia.

La Diputación dice con este álbum: Palencia es esto... y esto...

Nadie tiene que llamarse a engaño.

## Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

DE Tarasio Fernández Ortíz PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º, Palencia

#### ASUNTOS QUE COMPRENDE

Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con uniforme y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se la confíen en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.

Los movimientos de Bolsa de la quincena han venido a demostrar palpablemente que en la actualidad no existe ningún problema de más vivo interés para la economía nacional que el enunciado. Interés que abraza nuestra propia vida interior, y a sus relaciones con la vida internacional.

Ha creído el Gobierno en una de sus iniciativas de protección financiera suprimir la intervención en los cambios. Pero esto no supone el abandono del problema, sino más bien la preparación a su mejor resolución formal.

**LAS CAUSAS DE LA DEPRECIACION**  
Y en realidad, la depreciación de nuestra moneda no es achaque de la época actual, como han predicado en mil proclamas y artículos los defensores de la Bolsa.

La depreciación, considerada en sus raíces, parte del error, por desgracia bastante común, de lanzar al mercado grandes cantidades de plata, cuando todas las otras naciones de Europa han prescindido en absoluto casi, casi, de la acuñación de este metal. Comprendieron su depreciación inminente, que traía como consecuencia que el valor efectivo—intrínseco—de la moneda fuera inferior a su valor nominal, y se abstuvieron de lanzar al negocio bursátil sus intereses argénteos.

Añádase a esto el régimen de crédito libre, permitido desde hace años.

#### SE PUEDE ESTABILIZAR LA PESETA?

Así las cosas, es punto menos que imposible pensar en la revalorización de la

en España unos 800 millones, aumentados con la exportación de los cereales.

**EL EJEMPLO DE LOS EXTRANOS**  
La experiencia de los extranjeros nos ha de valer mucho en estas circunstancias. En el extranjero se ha pasado por análogos trances, y se ha sabido en ellos obtener ventajosos resultados.

Francia, sin ir más lejos, logra una estabilización real y efectiva, cuando entregó su confianza a la labor del Gobierno, sabedora de que los factores psicológicos influyen tanto más que los materiales en los problemas de crisis financieras.

Checoslovaquia, favorecida con la balanza comercial, obtiene una estabilización espontánea, que se consagra jurídicamente, ingresando en el Banco Internacional de Pagos.

**CUAL ES LA SOLUCION**  
España puede, a semejanza de Francia y Checoslovaquia, estabilizar su moneda. Contando como cuenta con los factores auxiliares que contaron ambas naciones, y asimismo, presidida por un Gobierno que en estos asuntos ha demostrado una pericia y un tacto especial, no es incierto asegurar que como puede ha de estabilizar la peseta, que con sus cambios y sus altas y sus bajas viene a disponer del progreso nacional.

No se debe seguir la conducta de Inglaterra e Italia en estos momentos.

Ni tampoco la de Chile. La de los primeros, porque el afán desmedido de revalorizar a tipos superiores al valor intrínseco de la moneda ocasiona crisis indus-



La Directiva de nuestra Coral saliendo de San Francisco (Foto Guzmán do Rego)

peseta, aunque sí en estabilizarla. Pesa aún sobre todas las actividades—y más aún sobre el comercio—la guerra europea, con sus depreciaciones. Nada de aberraciones sentimentales, como pensara Keynes, sino sentido práctico de la realidad.

España puede estabilizar su moneda, no revalorizarla, dadas las circunstancias que se atraviesan.

**FACTORES QUE LA AUXILIAN**  
Ayudan notablemente a la estabilización la nivelación de los presupuestos, que inspira una ciega confianza en el exterior con respecto a las finanzas españolas, y que es la base de todo mercado internacional. No cabe duda que en este terreno se ha mejorado muchísimo la situación. La Caja de Amortización ha recibido un superávit sobre el año anterior de cerca de 100 millones.

Otro factor interesantísimo y coadyuvador es la balanza económica, que señala un saldo de valores internacionales. En este sentido se ha adelantado también muchísimo, pues aunque en 1928 el saldo comercial con el extranjero se ha quebrantado extraordinariamente, ha de tenerse en cuenta la pérdida de las cosechas, que este año se ha presentado espléndida.

#### OTRO FACTOR: LAS COSECHAS

Se han presentado espléndidas. Existe una cosecha de vino abundante, que tendrá salida rápidamente, por el fracaso de los vicultores franceses. Hay también dos cosechas de aceite en expectativa, que no dejarán de venderse, a pesar de la crisis por que atraviesan sus precios. Hay una cosecha de naranja, prometedora, que unida a la de la almendra y la avellana, cuya exportación rinde anualmente unos 50 millones de pesetas, y las explotaciones de corcho, hierro y plomo, hace esperar que dentro de unos cinco o seis meses hayan entrado

triales de solución casi imposible, con toda su caterva de huelgas, préstamos y emisiones de Deuda. La del segundo, porque la precipitación en tomar medidas financieras, no pudiendo conservarse ni consolidarse la situación, es dar motivo a que la estabilización no tenga base alguna, y sea necesaria una rectificación conveniente, para llegar al tipo exacto conforme con la economía de la nación.

**CONCLUSIONES**  
Teniendo en cuenta todo esto y reconociendo con Goschen que hay que convenirse que no es la situación efectiva de los cambios la que se ha de procurar corregir, sino el estado de cosas que son causa de que los cambios se perturben, podemos señalar como salvadoras estas dos ideas, que a modo de conclusiones anotamos a la cuestión:

Primera.—Nada de revalorizaciones, sino una estabilización reposada, que vaya sedimentando todas las actividades nacionales económicas.

Nuestro Gobierno sabe muy bien dónde nos aprieta el zapato. Y no está de más, a semejanza de nuestros vecinos los franceses, confiar en su política financiera que, abriendo el mercado a las relaciones internacionales, y luchando con las finanzas extranjeras, cara a cara, con energía, puede elevar el valor nominal de la peseta a su justa medida.

Segunda.—Para apoyar los trabajos gubernamentales sería conveniente favorecer la balanza económica y procurar la nivelación de los presupuestos, tareas, en especial la última, dependientes también de la labor de los gobernantes. Y nada más. Pero siempre optimismo... nada de pesimismo ilusiones, que nos arrastren a una desesperación, equiparable con la de los alemanes en la baja del marco. Aunque la desesperación de los alemanes no estuvo libre de optimismos y de esperanzas.

Currito RODRIGUEZ de las HERAS

# RELIGIOSAS

## EN LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

La Asociación de la Visita Doméstica de la Medalla Milagrosa, celebra mañana, a las ocho, la misa de Comunión general, por ser la fiesta de Aparición de la Santísima Virgen.

Se suplica a todos los asociados la asistencia a la misma y a la Comunión general.

Por la tarde continúa en la misma iglesia el ejercicio del mes de Animas, a las seis y media.

## PROPAGANDA CATOLICA

### INAUGURACION DEL CURSO

Hemos recibido un atento besalmano del director y profesores de la escuela de Artes Industriales de la «Propaganda Católica», en el que se nos anuncia que el próximo día 28 del corriente mes, jueves, tendrá lugar el solemne acto de la apertura del curso oficial de 1929-1930:

Celebrará dicho acto a las siete y media de la tarde en el segundo piso del Palacio Episcopal, donde está instalada la referida escuela.

Presidirá la reunión el ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis, doctor Parrado y García, a quien acompañarán las autoridades provinciales y locales.

Una vez inaugurado el curso, procederá al reparto de premios correspondientes al pasado curso, entre los alumnos que más se distinguieron por su aplicación y disciplina.

De dichos actos daremos cuenta detallada a nuestros lectores.

## Anuncios por palabras

SE VENDE un pie de orujo, en inmejorables condiciones; pasa de 2.000 cántaros de vino. Para verle y tratar, con Eutiquio Torio, en San Román de la Cuba.

VENDENSE coches y dos caballos entroncados. Informes, Hotel Samaria.

COMPRO grandes cantidades tabla chopo, 2 y 2'50 metros, y tableta, de 1'20 por 0'11 por 0'022.—Manuel Rodríguez Martín, Vado-Cervera

VENDESE PAR mulas, 7 y 8 años, 7 cuartas, 2 a 3 dedos; danse a toda prueba. Cerdo, 14 a 15 arrobas. Cebollas, matanza, superiores. Cebolletas, muy baratas. Hilario Sobrino, Piña.

VENDESE un manubrio, en buenas condiciones, y caldera para jabón, nueva; cabida 1.000 kilos.—E. Liébana, Meneses (Palencia).

OFRECESE pastor, casado, de 34 años.—Gabino Salán, Becerril de Campos.

VENDESE coche Renault, 8 H. P., conducción interior, en muy buenas condiciones, y a toda prueba.—Indalecio Gutiérrez, Abia de las Torres.

VENDESE carro, en buen uso, de par.—Viuda Rosa Fernández, Lantadilla.

VENDESE magnífica casa de nueva construcción; amplios locales para almacén, buena vivienda, linda carretera de Alar-Cervera. Se substará el día primero de diciembre, en Peranzanas de Ojeda.

VENDESE dos nogales en Santillana de Campos, Romualdo Gil.

AMA DE CRIA ofrécese para criar en su casa. Informes y detalles, Crescencia—Medina, La Serna.

VENTA 12 chopos, 90 a 150 cm. grueso. Para tratar, con encargo de doña María Berzosa, Villaherreros.

VENDESE piano manubrio, cuadro de hierro, con 65 martillos; facilidades para pago, en Villajimena, Inocencio Fernández.

CARBON DE ENCINA superior. Maura, 8, escritorio.

VENDESE serret, la caja de nogal, con 5 asientos, nueva; las ruedas semi-nuevas.—Juan Garrido, Saldaña.

VENDESE galga de tres años, superior; se da a experimentar. Para informes, Federico García, en San Cebrián de Campos.

TRASPASO del acreditado comercio de Hijos de Manuel Ortiz, en el sitio más céntrico de Ampudia, y arriendo de grandes locales propios para industria. Informes, en el mismo, o en el comercio «El Iris» de Palencia.

CANARIOS SAIFER, raza pura alemana aclimatados; ventajas máximas en precios, calidad y garantía.—Cubo, 2, segundo, (Frente a Correos).



# Nuestros mercados al día

## IMPRESIONES

Trigos.—Sigue siendo en general muy favorable el tiempo para los sembrados.

En cuanto al negocio triguero, la mayoría de los mercados siguen inactivos, situación que siempre es muy de lamentar y mucho más en la temporada presente en que la buena cosecha ha llenado trojes y paneras.

El mercado de Valladolid mantiene al detall los precios de 81 y 81,50 reales fanega de 94 libras; precios equivalentes a los de 46,83 y 47,12 pesetas los 100 kilos.

Por partidas se hacen algunas operaciones, a 81,50 y 82 reales la fanega, en plaza.

Se ofrecen vagones, a 47 pesetas los 100 kilos, línea Rioseco; 46,75, línea de Palencia-Alar; 46,75, barcas del Canal, en origen; superiores, línea Ariza, 48,50; línea Medina, blancos, 48,50; línea Medina, blancos, 48.

El mercado de Avila mantiene el precio de 48,25 pesetas los 100 kilos.

El mercado de Salamanca continúa desanimado: existen ofertas de trigo rubión, a 47 y 47,50 pesetas los 100 kilos y de candeal, a 46,50 con pretensiones de 47.

Badajoz cotiza los 100 kilos de trigo recio, con envase, a 48 y 49 pesetas.

La plaza de Albacete sigue cotizando a 49 pesetas los 100 kilos de candeal.

En el mercado de Zaragoza no muestra nadie interés por el negocio, ni compradores ni vendedores; sólo se hace algo en trigos de monte, fuertes, que se cotizan a 55 y 56 pesetas los 100 kilos; corriente, a 50 y 51. La producción en la provincia de Zaragoza ha sido de 863.500 quintales métricos.

La plaza de Sevilla cotiza los 100 kilos, sin saco, sobre vagón o fábrica Sevilla; semolero, superior, 50 pesetas; recio corriente y barbilla, 49; candeal, 50; voltizos y del Obispado, 48; tremes abardillado y cerrado, a 49.

Sostenido el mercado de Valencia, siendo sus precios por 100 kilos sobre vagón procedencia: candeal Mancha, a 50 pesetas, sin envase; jeja, de 48,50 a 48,75; hembrillas, a 48; candeal Mancha, a 48,50, con envase; Salamanca, a 48, extremeño, a 50; rubión Gomecello, a 47,50; duro Andalucía, a 51; huerta, a 45.

Barcelona cotiza: candeal Castilla, de 48 a 49 pesetas los 100 kilos; Mancha, candeal, a 48; Aragón, a 53; Navarra, a 52,50; Urgel y comarca, a 53; extremeño, blanquillo, a 47 y 47,25; ídem crucher, de 48 a 48,75; Lérida, a 53.

Aceites.—De los datos suministrados a la Federación de Exportadores de aceite de oliva de España, resulta que la exportación del pasado mes de octubre fué de 4.114.897 kilos de aceite, contra 4.471.408 en el mismo mes del pasado año 1928.

En la campaña actual, de diciembre de 1928 a octubre de 1929, se han ex-

portado 38.837.711 kilos de aceite, y en igual período de la campaña anterior se exportaron 106.655.242 kilos, lo que acusa una baja en la exportación de 67.817.531 kilos.

Continúa siendo de flojedad la nota dominante en los mercados productores.

En el de Sevilla, la falta de demanda limita los precios que son para aceites corrientes, buenos, de tres grados, de 70 a 71 reales la arroba.

## EN LA REGION VALLADOLID

Trigos.—Los tenedores de existencias cotizan desde 46,75 hasta 48,50 pesetas en origen, según clase; demanda retraída; tendencia floja.

Al detall las entradas fueron:

CANAL: 400 fanegas que se pagaron a 81 reales las 94 libras o sea a 46,82 pesetas los 100 kilos.

ARCO: Nulas.  
Centeno.—Hay ofertas en Salamanca, Segovia y Palencia, a 32 pesetas sin demanda.

Cebada.—Clases del país ofrecen a 31 y 32 pesetas, pero se carece de demanda.

Avena.—De 31 pesetas es el precio a que ceden clases del país, de Extremadura, a 30.

Algarrobas.—En línea de Ariza y de Burgosc ofrecen a 36,50 pesetas.

Habas.—Extremeñas siguen ofreciendo, a 41,50 pesetas.

Yeros.—En estaciones, línea de Ariza, ofrecen a 35,75.

## BURGOS

En el mercado de granos entraron 2.200 fanegas de trigo vendidas a 75 y 77 el rojo; y a 78 el blanco.

La cebada se cotizó de 42 a 44; yeros, a 60 y 64; avena, a 30 y 32; titos, a 58 y 60; harina única, a 59 pesetas los 100 kilos, sin envase; harinilla, a 38; salvado y salvadillo, a 26; superfosfato de cal de 18-20, a 12,50 pesetas; sulfato de amoníaco a 38, sulfato de potasa, a 29.

## MELGAR DE FERNAMENTAL

Entrada de todo grano, 1.000 fanegas.

- Trigo mocho, a 78.
- Centeno, a 54.
- Cebada, a 42.
- Avena, a 30.
- Yeros, a 54.
- Lentejas, a 100.
- Titos, a 50.
- Algarrobas, a 60.
- Patafas, a 6 la arroba.
- Habas, a 84.
- Guisantes, a 62.

## "AURORA" Compañía Anónima de Seguros (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado.....	4.500.000
Reservas voluntarias .....	5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908) .....	1.644.367,99
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927 .....	82.039.816,79

### DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620.

MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 15 de Noviembre de 1928.)

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 71, 2.º AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

**Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de**

Calzos y bujes de ALAEJOS  
Norias de ALAEJOS  
Arados de ALAEJOS  
Prensas de ALAEJOS  
Trilladoras de ALAEJOS  
Aventadoras de ALAEJOS

**EN LA FUNDACION de ALAEJOS**

CATALOGOS GRATIS

Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid) ALAEJOS

**Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla**  
MÉDICO-CIRUJANO

Magnífica sala de operaciones, material moderno, habitaciones independientes

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

**SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7**  
Consulta: Mayor Pral., 78, 2.º, de 11 a 1 y de 4 a 8

## ECUADOR

La exportación en el primer semestre de 1929:

I. D. E. A. La exportación de la República del Ecuador durante los seis primeros meses del año en curso ha alcanzado un valor total de 41.206.673 sucres, que se descompone por países como sigue: Estados Unidos, 19.659.653 sucres; Colombia, 5.674.213; Alemania, 3.108.500; Holanda, 2.133.539; Francia, 1.933.244; Italia, 1.765.132; Perú, sucres, 1.519.915; Inglaterra, 1.202.508; España, 1.192.029; Chile, 911.833; Cuba, 526.982; Suecia, 444.804; Dinamarca, 392.953; Bélgica, 247.655; Australia, 153.845; Argentina, 109.568; Panamá, 78.762; Bolivia, 46.620; Japón, 41.795; Zona del Canal, 10.688; Suiza, 9.280; Estonia, 9.237; Noruega, 9.062; Nueva Zelanda, 6.915; Finlandia, 4.500; Trinidad, 3.526; Venezuela, 3.210; China, 2.098; Costa Rica, 1.985; El Salvador, 1.785; Gibraltar, 834 y Yugoslavia, 10 sucres. La exportación de los principales productos ha sido la siguiente: Cueros crudos, 211.822 kilos por valor de 378.044 sucres; azúcar refinado 324.437 por 112.260; cacao en bruto, 12.811.427 por 14.204.109; café en grano, 872.164 por 1.599.359; Arroz en grano, 6.320.723 por 2.204.363; algodón, 1.407 por 1.838; caucho, 57.097 por 55.596; lana de ceibo, 15.207 por 30.648; tagua en cáscara, 2.260.838 por 417.613; tagua pelada, 1.425.785 por 379.512; tierra mineral, 8.013 kilos por valor de 2.491.385; frutas frescas, (naranjas y plátanos), 7.648.646 piezas por 374.159 y sombreros de paja toquilla, 58.882 docenas por valor de 2.734.532 sucres.

## EN LA PROVINCIA

### VILLARRAMEL

Tiempo propio de la estación. El sábado por la noche llovió torrencialmente por espacio de media hora, el mercado desanimado.

Precios que rigen:

- Trigo, a 19,50 pesetas fanega de 92 libras.
- Cebada, a 10 fanega.
- Avena, a 7.
- Centeno, a 12,50.
- Maíz, a 48 pesetas los 100 kilos.
- Harina de 1.ª, a 60,50.
- Idem de 2.ª, a 58,50.
- Salvado hoja, a 3,25 la arroba.
- Tercerilla, a 4,50.
- Cuarta, a 4.
- Carne de vaca con hueso, a 2,40 el kilo.
- Idem sin hueso, a 4.
- Chuletas de vaca, a 4.
- Salchichas, a 6.
- Lomo de cerdo, a 6.
- Tocino fresco, a 4.
- Huevos, a 3,75 docena.
- Cerdos cebados, a 30 pesetas arroba al vivo.
- Idem, a 40 la canal.
- Peras de agua, a 0,60 kilo.
- Manzanas, a 0,30.
- Castañas, a 0,30; arroba, a 3,50.

**CIEZA-OPTICO**  
MAYOR, 108 - PALENCIA

**Mauro Martín de Prado**  
Inspector provincial de Sanidad  
Medicina Interna  
RAYOS X  
Consulta, de 3 a 5 tarde  
Calle Valentín Calderón, 5, 2.º, dcha.

**G. GONZALEZ ALVAREZ**  
Oculista por oposición  
de la Beneficencia Provincial  
Consulta diaria de 11 a 2  
Mayor Pral., 130  
En la Beneficencia, gratuita,  
los lunes, miércoles y viernes, a  
las tres y media de la tarde.



**LEON**

**LEGA UNA GRAN BIBLIOTECA.—SE INSTALA EL GABINETE DE IDENTIFICACION.—MOVIMIENTO DE VIAJEROS.—LA SUBCOMISION PROVINCIAL DE SANIDAD**

**LA BIBLIOTECA DE AZCARATE**

Por la testamentaria de don Mariano Santos del Trigo han comunicado al Patronato de la Fundación Sierra Pambley que dicho señor lega su biblioteca a la Biblioteca de Azcarate, instalada en los locales de dicha Fundación. El Patronato ha contestado aceptando y agradeciendo el donativo. Cuando la Fundación se haga cargo del legado, daremos más detalles.

**CONFERENCIA**

En el Ateneo Escolar del Magisterio dió su anunciada conferencia el alumno de cuarto año y socio de dicho Ateneo, don Ruperto Rodríguez Lorenzana. El tema elegido fué «Vinculos sociales». El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado.

**REYERTA**

En Castrotierra, sostuvieron una reyerta los vecinos José Rodríguez Martínez, de 30 años, y Antonio Moreno Rodríguez, de 52, resultando con lesiones en la cara y cabeza este último, que le produjo su adversario, el cual fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

**EL GABINETE DE IDENTIFICACION**

Para conocimiento de todas las autoridades judiciales de la provincia, alcaldes y comandantes de Puestos de la Guardia civil de la provincia, se hace presente que, en la Comisaría de Vigilancia de este Gobierno civil ha quedado instalado el Gabinete de Identificación servicio que afecta a la revelación de huellas de crestas papilares, en ocasión de un robo, y la verdadera identificación de una persona por medio de las mismas.

De ser necesarios los servicios del funcionario técnico al frente de dicho Gabinete, no tienen más que interesarlo del excelentísimo señor gobernador civil a fin de disponer se persone a practicar las diligencias necesarias y completarlas, si fuere necesario, con los datos que pudiera aportar el Gabinete de la Dirección general de Agricultura.

**VACANTES**

Se hallan vacantes las plazas de secretarios de los Juzgados municipales de Quintana y Congosto, Lánchara de Luna y Santa María del Monte de Cea.

**ELECTROLA**

**APARATO FONOGRÁFICO**

propio para bares, cafés, casinos, etc., que da la máxima realidad en la reproducción de los sonidos musicales, experimentando el oyente la misma sensación que si estuviera ante los artistas.

**Precios:**

Cuerda a mano: 1.075 pts.

Movimiento eléctrico: 1.275 »

**VENTA:**

**NICOLAS DE LOMAS**

**LA VAINQUERA**

**Francisca Conrado**

Ofrece de nuevo sus servicios a su distinguida clientela.

Calle Antonio Maura, 6, derecha.

**ROBO DE MANZANS**

Don Zósimo Pérez, vecino de Escaro, denunció ante la Guardia civil de Riaño, que de un carro de su propiedad, que tenía en un corral, le fueron sustraídas diez arrobas de manzanas.

Realizadas las oportunas gestiones, dieron por resultado detener a dos jóvenes de 21 y 18 años, respectivamente, llamados Acacio Sierra y Rogelio Pérez, los cuales se confesaron autores del robo.

En el asunto interviene el Juzgado.

**REQUISITORIA**

Se cita a Jesús Domeq Mediavilla de 28 años, soltero, hijo de Pedro y Celestina, natural de Carrión de los Condes (Palencia), ambulante, para que comparezca ante este Juzgado municipal, el día 28 de los corrientes, con el fin de prestar declaración y como denunciado en juicio de faltas, por es-

tafa, bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios a que haya lugar.

**VIAJEROS**

De paso para Gijón y de regreso de visitar la Exposición de Barcelona, se encuentra entre nosotros, nuestro amigo, don Julián de Blas, en compañía de su esposa.

—Se encuentra en esta capital, don Pedro Julián Castaño, empresario del teatro Zorrilla, de Valladolid.

—Ha regresado de Ceuta, don Santos Ovejero, veterinario del Instituto provincial de Higiene de esta capital.

—De visitar las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, se halla en esta capital, don Onoñe Álvarez, comerciante de la Isla de Cuba.

—Ha salido para Escobar de Campos, la señorita Adelina Fuertes.

**CONFERENCIA APLAZADA**

Por incompatibilidad con otra, ha

**NUESTROS SINDICATOS**

**EL DE ABASTAS**

El Sindicato de Abastas se ha desenvuelto con una notable actividad.

Este Sindicato está siempre dispuesto a resolver cuantas dificultades se presenten a sus socios, y a prepararles una situación de comodidad, sosiego y tranquilidad; este Sindicato les proporciona ventajas incalculables y beneficia poderosamente sus intereses, aunque los socios no se den una idea de ello; como tampoco se la dan aún los labradores que no pertenecen a él, aunque son contados.

Tanto los socios de Abastas como de Añoza y Abastillas cuando quieren proveerse de comestibles, y de otras especies, no tienen más que encargarlo en este Sindicato y el hace sus pedidos, donde quiera que sea. Dispone también para sus socios de una «má-

quina» de «abañar» trigo, y con esto, les facilita las ventas, por dejárselo esta máquina limpio y con «arreglo perfecto» para que no se lo rechacen los compradores.

Este Sindicato está situado en un lugar muy céntrico del pueblo, en la Plaza; su aspecto exterior es muy corriente, sus paredes son de adobes, pero no importa; en su exterior parece una cosa, y en su interior es otra.

El presidente de este Sindicato, don José Núñez, lo dirige muy acertadamente y si lleva esta entidad el próspero paso que hasta hoy llevó, tanto por el número de socios como por sus presidencias, pronto llegará a ser modelo entre los de más próspero desenvolvimiento de su categoría.

Marizno MARTINEZ

**URALITA S. A.**

**MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

**SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL., 258**

TELÉFONO 306

**Banco Español de Crédito**

CAPITAL: 50.000.000 DE PESETAS TOTALMENTE DESEMBOLSADO  
RESERVAS: 40.000.000 DE PESETAS

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 14 Y SEVILLA, 3 Y 5, MADRID  
MAS DE 300 SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y MARRUECOS. EN LA PROVINCIA DE PALENCIA: AGULAR DE CAMPOO, CARRION DE LOS CONDES, VILLADA, HERRERA DE PISUERGA Y SALDAÑA

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Giros.—Transferencias.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA. Con interés anual de 2 1/2 por 100 Id. Id. a 8 días vista 3 por 100 CAJA DE AHORROS. A la vista 3 1/2 por 100 CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO. A bonamos hasta el 4 1/2 por 100 anual.

Cuentas de crédito personal y con garantía de valores. Compra-venta de valores del Estado e Industriales.—PRESTAMOS.—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases.

**SUCURSAL DE PALENCIA: CALLE DE DON SANCHO, 10**  
(Palacio de Tordesillas) edificio propio

sido aplazada la conferencia que, organizada por el Ateneo Escolar del Magisterio, daba hoy don Eustasio García Guerra.

Esta conferencia se celebrará el día 28 del corriente, a las siete de la tarde.

**MORDIDO POR UN PERRO**

En la Casa de Socorro fué curado un joven de 16 años, de una herida en el codo izquierdo, producida por mordedura de un perro.

**DONATIVO**

Nuestro paisano, don Juan Fernández, que reside en Méjico, pero que vino a su tierra natal a pasar el verano, al emprender su regreso a América, entregó a nuestro convecino y amigo, don Julio del Campo, la cantidad de doscientas pesetas, con destino a la Asociación Leonesa de Caridad.

**ATROPELLO**

En la carretera de Pedrosa del Rey a Almanza, una camioneta atropelló a una yegua que montaba el vecino de Almanza, Diego Valcuende, resultando éste con una contusión en el pie derecho, y la yegua con la pata izquierda fracturada.

**RINA**

En Toreno del Sil riñeron los vecinos Toribio García y Luciano Domínguez, resultando el primero con una cuchillada en el vientre de pronóstico reservado.

**EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA POR LA SUBCOMISION PROVINCIAL DE SANIDAD**

Aprobar el expediente de construcción de un teatro en el Ayuntamiento de La Bañeza.

Aprobar el proyecto de construcción de un matadero en Boñar.

Informar favorablemente el expediente que envió la excelentísima Diputación en el pueblo de Las Muñecas, solicitando una subvención.

Aplazar para nueva reunión los expedientes de abastecimiento de aguas de Boñar, y de alcantarillado de Boñar y La Pola de Gordón.

Se acordó asimismo girar visita a todos los teatros de la capital, para comprobar si efectuaron las obras necesarias que se les exigieron oportunamente con arreglo a las disposiciones hoy vigentes.

**ESPESO**

**CERERÍA**

— DE —

**SANTA LUCÍA**

FÁBRICA DE VELAS DE CERA

y BUJÍAS ESTEÁRICAS

CALIDADES LITÚRGICAS GARANTIZADAS

PROVEEDOR DEL MONTEPIÓ DIOCESANO

PRECIOS ESPECIALES PARA EL CLERO Y COMERCIANTES

Plaza de Cañadío, 1

**SANTANDER**



## HERRERA DE PISUERGA

## LA CORAL DE HERRERA HA ESCRITO, CON UNA GLORIOSA ACTUACION, LA SEGUNDA PAGINA DEL AUREO LIBRO DE SU TRIUNFAL HISTORIA

Según habíamos presentido—que no según se ha anunciado—la Coral Herrereña se celebró con toda solemnidad diversos actos en honor de su excelsa Patrona, Santa Cecilia, el domingo, 24. PRESENTACION

La Coral Herrereña merece ciertamente nueva presentación. Porque cuanto se ha dicho y escrito sobre la Coral resulta ya mezquino y pobre ante la grandiosidad del concierto del domingo en nuestro principal coliseo. Y es que en todas cuantas apreciaciones se han hecho sobre nuestra primera agrupación artística estaban basadas en el concierto público que dió durante las Fiestas de la Piedad; y este concierto, con representar un resonante y bien merecido triunfo, es un pálido bosquejo de este segundo, magnífico y solemne. Aquél fué salido como lisonjera esperanza y éste es acogido como extraordinaria realidad. El marca con letras de oro la segunda página gloriosa de la triunfal historia de nuestra Coral.

La realidad ha superado las esperanzas. Y la imaginación más oriental nunca se atrevió a soñar en un avance tan gigantesco de nuestra aplaudida agrupación coral.

LA MISA  
Pasemos por alto el que estuviera o no anunciada la Misa Mayor. Lo cierto es que la hubo solemne, cual correspondía a la festividad que celebraban nuestros coralistas, que habían señalado el domingo y a las diez, como día y hora en que festejarían a Santa Cecilia, su Patrona. Ofició la Misa nuestro celoso párroco, don Arsasio Yáñez, asistido de los dignos coadjutores don Pedro Cantero y don Antimo Montoya.

La Misa Coral Herrereña cantó con el acierto que le es propio, la Misa de Angelis. Verdaderamente angelical resultó la misa. Angelical por el exquisito gusto con que se contó. Angelical por las angelicales voces que la cantaron. Ciertamente que alguna vez—quizás por descuido—nos hicieron dudar "ellos" si todos eran ángeles buenos o si había alguno que, sin llamarse Luzbel, pertenecía a la clase de los ángeles rebeldes. Pero ángeles, al fin y al cabo. Nada tiene esto de particular, pues la delicadísima planta de canto gregoriano no se aclimata fácilmente en la flora popular. De aquí mismo emana la meritisima labor del "mago de la música", señor Zurita, merced a la cual ha sabido llevar a su Coral a un grado tal de perfección en el canto secular de la Iglesia, que solo espíritus exigentes pueden pedirla mayor.

EL REFRESCO  
A continuación de la misa mayor, los coralistas y algunos miembros de la Sociedad "Coral Herrereña", invitados por la Directiva, se trasladaron al Gran Café Royal, donde aquella les obsequió con dulces y vinos delicados.

Al final del "refresco de invierno" tomó la palabra don José Asín Carreras, culto Notario y presidente de la Junta, el cual dedicó sentidas palabras de gratitud a los socios protectores que ofrecen su ayuda a la Coral, vindicando para sus directores, señor Zurita y señor Sigler, el honor de ser ellos los iniciadores y propulsores principales de la agrupación, terminando con la lectura de un telegrama del señor Tesorero, que se halla ausente, en el que expresaba su adhesión a tan simpático acto.

Siguió al señor Presidente en el uso de la palabra el fogoso orador y entusiasta herrereño, socio protector don Dimas S. Zurita, que con su arrebatador y cálido verbo entonó un himno de alabanzas a la Coral, enalteciendo la labor fecunda de sus directores. Exaltó también la decidida cooperación de los socios protectores, exhortando a todos a colaborar decididamente en la prosperidad de Herrera, que está llamada a ser la Perla de la provincia.

Por último manifestó su deseo de que se regalara al director artístico de la Coral un bonito álbum donde constaran los nombres de todos los jóvenes coralistas que, bajo la acertada dirección del señor Zurita, cultivan sus espíritus en los jardines del arte.

Seguidamente se levanta a hablar nuestro dignísimo señor alcalde y presidente de honor de la Coral, don Marcos Gala, que en breves y sencillas palabras ofrece a la Sociedad "Coral Herrereña" su ayuda particular y le tributa su aplauso oficial.

Todos los oradores fueron premiados con nutridos aplausos.

A continuación la Coral, haciendo honor a sus socios protectores, cantó bellas composiciones de su escogido repertorio, que fueron todas acogidas con una

salva de aplausos. (De nuestro servicio especial de T. S. H.)

Con el fin de terminar alegremente la mañana del día en que se celebraba la fiesta "de casa", los coralistas se dirigieron al gran Salón Nacional, donde por espacio de una hora rindieron fervoroso culto a Terpsicore.

## EL CONCIERTO

Para las nueve y media de la noche estaba anunciado el concierto. Razones PARTICULARES NO PERMITIERON QUE SE CELEBRARA A OTRA HORA MAS VENTAJOSA. No obstante esta tan intempestiva para conciertos de esta clase, el coliseo se vió lleno de público. Más que lleno, abarrotado, invadido, rebozante de enorme multitud, ansio-

sa de aplaudir a nuestra celebrísima Coral. La sala estaba cargada de entusiasmo, que se manifestó en ensordecedores aplausos, que la hicieron trepidar cuando, al levantarse el telón, apareció la Coral que llenaba totalmente el escenario. Apenas hecho el silencio, apareció el director de la Coral, señor Zurita, cuya presencia fué acogida con indescriptible salva de palmas, que duró varios segundos.

Restablecida ya la calma, con esta explosión de entusiasmo, comenzó la audición, que se ajustó al programa siguiente:

1.º "Los gatos", arreglo a 5 voces mixtas, de A. Guzmán.

2.º "La bella primavera", a 4 voces mixtas, de A. Guzmán.

3.º "El papudo de Paredes", canción del baile del mismo nombre, de A. Guzmán.

4.º "Canción de cuna", de A. Guzmán (solista, señorita E. Ibáñez).

5.º "Esi mandilín", arreglo del maestro Zurita, a 4 voces mixtas.

II  
1.º "Alborada gallega", de Pascual Veiga.

2.º "El papudo de Paredes", (repetición).

3.º "El tío Tomás", canción del siglo XV, A. Guzmán.

4.º "La hija del Marino", Svanovici.

Al llegar a este momento mi pluma se resiste a escribir más. La grandiosidad del concierto se impone a cuanto pudiera decirse; y el silencio, si alguna vez es elocuente, en este caso sería el mayor tributo de admiración que se puede ofrecer a la Coral.

El señor Zurita ha sabido constituir una masa coral de gran brillantez y sobre todos las voces blancas asemejan, usando de un tópico que ha pasado a ser trivial, cascada de perlas sobre recipientes de cristal. Las cuerdas fuertes no andan mal; la de bajos posee voces preciosas que parecen salir de una caverna; ejemplos tenemos en la de Santos, Julián, y otros más. En la de tenores agudos sobresale de manera extraordinaria Mariano Arroyo.

De la primera parte gustaron sobremanera "Los gatos" y "El papudo de Paredes", que hubo de ser repetida en la segunda parte. "Canción de cuna" resultó maravillosamente cantada, actuando de solista la señorita Ibáñez, cuyo depurado gusto cantando, nos hizo sentir la delicadeza y ternura de los tiempos de la infancia. "Esi mandilín", de nuestro admirado señor Zurita, fué premiado con justas y prolongadas palmas.

Si grandes fueron los méritos adquiridos en la primera parte por nuestra Coral, no fueron menores los conquistados en la segunda, que culminaron en "La Alborada gallega", que gustó por su dulzura y delicadeza de interpretación.

Durante el primer extracto de "La pena de los viejos" escucharon el timbre precioso de voz de la señorita Ibáñez y señorita Nicolasa Arroyo, que con gusto exquisitísimo y depurado acento cantaron "Meus amores" y "¡Quiéreme", respectivamente, acompañadas al piao por el maestro Zurita.

Conjuntamente con la audición de la Coral se representó la bonita comedia en tres actos, del señor Llorente, "La pena de los viejos", con el reparto siguiente: Victoriano, Julián Pérez; Gorito, Enrique Arroyo; Antonio, Mariano Barriuso; Jerónimo, Francisco López; Alberto, Narciso Rojo; Anacleto, Albarta Pérez; Gloria, Juana Gutiérrez; Tina, Dominica Ruiz; Chuchú, Lucía Arlanzón; Marichu, Nicolasa Arroyo; Petriñal, Matilde Arroyo.

La comedia gustó mucho, destacándose en ella el viejo Victoriano y su respetable señora "Nicleta".

La dirección de escena corrió a cargo del distinguido maestro nacional, señor Sigler, que supo agradar con su disciplinada compañía.

El público salió contentísimo del teatro y engolosinado con las canciones de la Coral y de la representación de la comedia.

## RASGO GENEROSO

Es digno de mención y de agradecimiento el rasgo delicado de la Sociedad Nestlé, que generosamente ha mandado, como obsequio a la Coral, una Caja de dos kilos y medio de los riquísimos bombones de su elaboración.

## A QUIEN CONVENGA

Accediendo a requerimientos de algunas personas que se han llegado a mí para hacer pública su protesta, a la que uno la mía, me veo obligado a decir a quien compete, que se dicten normas prohibitivas, bajo multa, de fumar en los espectáculos públicos, que no sean al aire libre; como que se vigile la buena disciplina que se debe al público y en este caso, más obligadamente, a la Coral.

## EPILOGO Y CONCLUSION

Cerremos esta información, felicitando a la Coral Herrereña por los éxitos que su actuación significa; siendo nuestro cálido aplauso para el "mago de la música", señor Zurita, que ha fundido en un solo deseo de belleza y arte los sentimientos de los jóvenes de Herrera; y por último a la Directiva, que ve ya coronadas por el acierto sus primeras gestiones.

EL CORRESPONSAL

## ACOTACIONES

## Impresiones del concierto de la Coral

No ha querido el cronista trazar estas líneas bajo la impresión inmediata del concierto de la Coral Filarmónica. Tal vez hubieran abundado los ditirambos elogiosos que hubiera parecido manifiesta adulación a la que no hay que recurrir porque las huestes del Maestro Guzmán de Ricis "ellas solas se alaban". Tranquilos los nervios; sentido el espíritu de la tensión entusiasta de que hubo de revestirse por la fuerza del arte de los coralistas; recobrada la ecuanimidad de criterio; no pretendo hacer un estudio crítico de la actuación de la Coral—quédese este trabajo para los capacitados para ello—sino poner de manifiesto, sincera y lealmente, el efecto causado en su espíritu.

Programa nuevo y acreditado de buen gusto. Armonía perfecta. Matices adecuados. Conservación de la línea melódica de las obras que al prolongarse no pierden su valor exacto. Tales son los perfiles que hacen acusar una personalidad propia e inconfundible a la Coral Filarmónica Palentina. Las clamorosas ovaciones que premiarón la ejecución de diversas obras cantadas, dan fe del entusiasmo con que el público palentino sigue la labor de "su" Coral.

El Maestro Guzmán adapta a la Coral obras de tanto relieve como el romance "Paseábase el rey moro" y "Canto Indio", de Rimsky-Korsakoff. Si su pericia como director de la agrupación no hubiera estado acreditada, bastarían estas dos adaptaciones para proclamarla. Tiene el romance una sencillez emotiva intensísima. Manéjanse las voces con maestría inconfundible y hace llegar al espíritu del público una verdadera riqueza de armonía perfectamente encajada en lo que la canción "quiere decir"; en cuanto al "Canto Indio", nótese gran firmeza en lo que debe ser la parte acompañante del mismo, cuyo peso llevan los barítonos y el "ángulo blanco". Melodía; pura melodía en todo momento y exaltación artística en cada frase. La señorita Micaela Alonso, que cantó como solista esta obra—Coralistas: ¡No olvidarlo!—contribuyó a dar un realce que supera a toda ponderación y encomio. "Levántate, morenita" es una traducción de un momento de la vida del pueblo que vuel-

ve al pueblo vestido con ropaje ingenuo y evocativo, sin perder la personalidad de su significación.

Las "Coplas de Jorge Manrique", las ha tratado Mudarra con una delicadeza suma y con un verdadero gusto artístico. "La Montaña", del Padre Otáñez y "Akerra i kusi degu", de Guridi, conservan una tensión intensa en toda la trayectoria que recorren exigiendo un esfuerzo de tonalidad, no obstante de lo cual los coralistas han sabido mantenerse en el tono preciso en todo momento. Gounod, representado por su "Oh, salutaris", no pierde la personalidad y Wagner es honrado al cantarse con decisión y firmeza el "Coro de Peregrinos", y la "Marcha nupcial". El llorado organista que fué de esta Catedral, J. B. Elústiza, dejó recogidas varias obras de ambiente castellano. En el concierto cantó la Coral su "Melodía cunera", ta llena de dulzuras y memoranzas...

La Coral Filarmónica Palentina, al ofrecer al público nuevo programa demostró la flexibilidad artística que posee. Ninguno de los autores cuyas obras fueron cantadas, dejó de tener adecuada expresión requerida para su creación. No obstante es forzoso reconocer que el público recibe siempre con manifiesto agrado todas aquellas canciones que han nacido en el ambiente popular. Esa es la orientación que sigue la Coral y ya se ve que no fallan los pronósticos de triunfo que se hagan respecto a esta clara visión de la realidad de su marcha. El Maestro Guzmán de Ricis sabe sentir—y transmitir—las sensaciones psicológicas que recoge en el ambiente popular. Sus obras son frecuentemente solicitadas por técnicos y directores de Corales que quieren hacer resurgir el Cancionero Castellano y formar una verdadera personalidad de su autor y de la agrupación que dirige. "Levántate, morenita", "Las quejas", "El papudo de Paredes", "Los cordones", "Las mujeres son las moscas"... base de los triunfos de los coralistas palentinos y personalidad indiscutible en su autor.

...Esto ha ocurrido al año escaso de formarse la Coral Filarmónica Palentina.

X. Y. Z.

## Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda la clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.<sup>ª</sup>, S. L.

Casado del Alisal «La Cubana». Teléfono 192.-PALENCIA

## E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, N.º 11.-PALENCIA. (Frente al BANCO DE ESPAÑA)



LA ESTRUCTURACIÓN AGRO-PECUARIA

«LA GACETA» PUBLICA UN REAL DECRETO DISPONIENDO QUE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES SE ENCARGUEN DEL FOMENTO Y CUIDADO DE LOS INTERESES AGRÍCOLAS Y PECUARIOS

El Estado efectuará la recaudación establecida en la Base 13 del propio Real decreto, en todas las provincias en las cuales las Diputaciones provinciales no manifiesten, en el plazo de seis meses, que tienen establecido de servicio de recaudación del recargo de las cuotas del Tesoro, y que están ocupándose de la redacción de planes y presupuestos para los servicios agropecuarios.

Artículo 39. Corresponde a los Consejos Agropecuarios provinciales y al Ministerio de Economía Nacional la inspección de las Asociaciones y Sindicatos Agrícolas, a los que periódicamente girarán visitas proponiendo aquéllos las medidas a que hubiera lugar, con arreglo a las disposiciones que rijan en la materia.

Artículo 40. Los diferentes servicios enumerados en los artículos anteriores, se irán estableciendo según lo permitan los recursos del presupuesto, y a tal fin se modificará el que ha de comenzar a regir en 1930, en armonía con los establecimientos que subsisten o que deban crearse.

Artículo 41. El personal de Ingenieros y Ayudantes de los Establecimientos del Estado, se agrupará en los análogos que primeramente se instalen, con el fin de que se capacite para actuar con la mayor rapidez cuando se requiera su concurso para el funcionamiento de uno nuevo.

Cuando se crea necesario por el Ministerio de Economía se ordenarán los viajes de estudio que deba realizar dicho personal por España o por el extranjero, y en caso preciso, el Estado podrá traer del extranjero el personal especializado que sea necesario.

Disposiciones transitorias

1.ª La Dirección General de Agricultura, una vez conocidos los proyectos y presupuestos presentados por las Diputaciones provinciales, y a la vista de los que merezcan aprobación, revisará la actual organización agropecuaria central, descargándola, con el mayor rigor, de gastos y dependencias que resulten innecesarios.

Como consecuencia natural de la transferencia de servicio, se reformarán las plantillas de los Cuerpos agrónomos, reduciéndolas en proporción a las nuevas necesidades y ordenando la amortización de los puestos sobrantes, aunque de momento queden los funcionarios que las ocupan en la situación de disponibles. Las amortizaciones serán proporcionales en todas las categorías.

2.ª Antes del 1.º de Enero próximo, el Ministro de Economía Nacional formará los Censos provinciales de las Asociaciones y Sindicatos Agrícolas que hayan sido reconocidos por dicho Centro ministerial, hasta el 30 de noviembre, haciendo constar en tales Censos el número de socios y el de votos que corresponden a cada entidad. Antes del día 15

de Enero serán remitidos los Censos a los gobernadores civiles de las provincias, para que ordenen su publicación en los Boletines Oficiales, así como la convocatoria de las elecciones que se celebrarán en toda España el día 15 de

Febrero, con arreglo a lo que dispone el artículo octavo de este Decreto.

3.ª Hasta el día 31 de Enero se admitirán reclamaciones sobre los Censos, que habrán de dirigirse al Ministerio de Economía Nacional.

Nuevo Garage (Exposición de Automóviles)

VALENTIN CALDERON MARTINEZ

Mayor Pral., n.º 8—Teléfono 202

Venta de Automóviles y Camionetas.—Piezas de Recambio para todas las marcas de automóviles, neumáticos Englebert y lubricantes Eclair, los mejores.—Baterías, dinamos, magnetos, accesorios en general.

PRECIOS INCOMPETIBLES Automóviles CITROEN, DE OCASIÓN

HOLLAND AMERICA LINE ROTTERDAM

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México. Próximas salidas para los puertos de LA HABANA-VERACRUZ-TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

Table with shipping schedules: v/ MAASDAM... (Bilbao, 26 noviembre; Coruña, 27 id.; Vigo, 28 id.), v/ LEERDAN... (Bilbao, 17 diciembre; Coruña, 18 id.; Vigo, 19 id.), v/ SPAARNDAM... (Bilbao, 7 enero; Coruña, 8 id.; Vigo, 9 id.), v/ EDAM... (Bilbao, 28 enero; Coruña, 29 id.; Vigo, 30 id.)

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase. Precio del pasaje en tercera clase:

Table with fares: HABANA... Pesetas 545'25, VERACRUZ-TAMPICO... id. 588'50 (Incluidos los impuestos)

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes señores: Pérez Ullivarri e Hijos, Ltda., Bilbao. Francisco García, Santander. Viuda de A. López de Haro, Gijón. López Companioni, Coruña. JOAQUIN DAVILA y COMPANIA, VIGO.

4.ª La certificación en que conste la candidatura elegida por la Junta general, a que se refiere el párrafo sexto del artículo octavo, se dirigirá por carta certificada al Presidente de la Diputación provincial, cuidando de consignar en el sobre la palabra "Elecciones".

5.ª A los siete días de verificada la elección, reunidos el Presidente de la Diputación provincial, el delegado de Hacienda, presidente de la Cámara de la Propiedad Rústica, ingeniero jefe del Servicio Agronómico, inspector Veterinario y presidentes de las Asociaciones Agrícolas domiciliadas en la capital que deseen concurrir al acto, procederán a las elecciones, dando los votos por candidatura completa, y proclamando vocales y suplentes de los Consejos Agropecuarios a las personas que figuren en la candidatura triunfante.

6.ª Las Diputaciones provinciales, antes de terminarse el presente año, designarán las Comisiones de diputados que han de formar parte de los Consejos Agropecuarios.

7.ª En el mes de Marzo de 1930 se constituirán los Consejos provinciales Agropecuarios, eligiendo en su primera reunión presidente y vicepresidente, comunicando sus nombres al Ministerio de Economía Nacional, y antes del mes de Junio de dicho año deberán tener presentados sus proyectos y presupuestos del servicio al Ministerio de Economía Nacional. Este Ministerio otorgará por una sola vez tres premios de 30.000, 20.000 y 10.000 pesetas, para las tres Diputaciones que formulen los mejores proyectos; otros tres premios de 60.000, 40.000 y 20.000 pesetas para las que mejor los implanten, y tres de 100.000, 50.000 y 25.000 pesetas para las que al fin del primer año agrícola demuestren haber obtenido mejores resultados.

8.ª En la primera decena del mes de Junio de 1930, el Ministerio de Economía Nacional convocará la primera reunión plenaria del Consejo Nacional Agropecuario.

9.ª La Dirección general de Agricultura preparará, con antelación, los trabajos que hayan de someterse al Pleno del Consejo Nacional, en su primera reunión, a fin de que ésta sea lo más fructífera posible.

10. Las Granjas y Estaciones que dejen de ser sostenidas por el Estado serán ofrecidas a las Diputaciones para que las conserven, si lo creen conveniente a sus intereses.

La aceptación por las Diputaciones del traspaso de dichos establecimientos llevará aneja la obligación para las mismas del abono al Ministerio de Economía Nacional, en la cuenta titulada "Venta" de productos de los Establecimientos agrícolas, del 50 por 100 del valor de todo el material móvil, ganado, plenos existentes, cosechas en almacén y en pie; previa la tasación hecha por Peritos representantes de ambas partes.

Los fondos de dichas cuentas se invertirán en mejoras de los Establecimientos que se conserve el Estado o en los de nueva creación.

El valor de los inmuebles propiedad del Estado que cedan a las Diputaciones, se computarán en varias anualidades, como formando parte de la aportación del Estado a que se refieren los artículos 22 y 24 de este Decreto.

En el caso de que las Diputaciones no acepten alguno de los centros enclavados en sus respectivas provincias, se procederá por el Ministerio de Economía a su liquidación total, ingresando los productos que se obtengan en la cuenta citada y a los mismos fines que se expresan.

Dado en la Finca de Guadalperal (Cáceres), a catorce de Noviembre de mil novecientos veintinueve.

ALFONSO El Ministro de Economía Nacional Francisco Moreno ZULETA

VALDESPINA

Se halla vacante la plaza de guarda mulatero, con la asignación anual de 56 fanegas de trigo que cobrará el agraciado en septiembre de cada año, de los ganaderos. El plazo para solicitudes es de 15 días, desde su anuncio en el «Boletín Oficial», siendo preferido el que tenga un chico mayor de 12 años. Las solicitudes se dirigirán a la Alcaldía en papel correspondiente.



LO QUE DICEN LOS CURADOS CON Las Veinte Curas Vegetales del Abate Hamon

Maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS descubierto por el Abate Hamon

ESTREÑIMIENTO, DIABETES.—Un deber de gratitud es por mi parte manifestarle que, debido a su cura vegetal n.º 17, en pocos días me he curado radicalmente de un fuerte estreñimiento que venía padeciendo desde ya hace muchos años y habiendo visto infinidad de doctores en las distintas Repúblicas en donde he estado, tal como Bolivia, Colombia, Venezuela, México, Habana y Centro América, no pude encontrar uno que me curase, todos me daban laxantes, magnesias y otras medicinas, hasta que hace pocos días que regresé de Centro América y mi señora madre, por haberse ella curado de la Diabetes, me recomendó sus curas vegetales y estoy sumamente agradecido a ellas que, como ya les he dicho, en pocos días me he visto curado de una enfermedad que doctores de fama mundial no pudieron hacerlo. Seré un entusiasta propagador de sus curas y de la presente les autorizo pueden hacer publicación para bien de muchos que padezcan la enfermedad que yo tan fácilmente me he curado.—A. de C. Tanos-Torrelavega (Santander).

REUMA.—Me es grato comunicarle que un hombre de un pueblecito cercano al mío ha tomado las 4 cajas del Abate Hamon n.º 2, para el dolor, pues no se podía mover hacía tiempo, ni continuar su negocio, siempre estaba sentado en sillitas, y después de tomadas sus curas corre perfectamente, pues él vino a Bañolas a buscar cuatro cajas más para este año, no por encontrarse atacado otra vez, sino por miedo a volver a sufrir.—Droguería de Lorenzo Quer, Bañolas (Gerona).

GRATIS Pida con este cupón a Laboratorios Botánicos: Ronda de la Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid, el libro GRATUITO. «La Medicina Vegetal» que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas. Form with fields for Name, Calle, Ciudad, Provincia.



# NOTICIARIO

## REGISTRO CIVIL

Defunciones.—Jesús Inclán Espinosa, de 5 meses, Estrada, 26.  
Agustín Antón Villodioso, de 72 años, viudo, Rizarzuela, 43.

## EL MERCADO DE HOY

Muy concurrido se vió el mercado cerealista celebrado hoy en Palencia. Rigieron los precios siguientes: Trigo, al de tasa.  
Centeno, a 50 y 51 reales las 90 libras.

Cebada, a 40 las 70.  
Avena, a 29 fanega.  
Yeros, a 57.  
Mueles, a 55.  
Tiempo, bueno.

## EN NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

Mañana, 27, terminará el ejercicio del mes de Animas; se cantará una Vigilia solemne de difuntos, por todos las Marías de los Sagrarios fallecidas. Y al día siguiente, 28, a las nueve de la mañana, se celebrará una Misa solemne de Requiem, por las mismas

## ASCENSOS

Han sido ascendidos al sueldo de 4.000 pesetas anuales, don Angel Salve Rivera, maestro de Paredes de Nava.  
D.ª Dolores Maisterra Doraiz, de Palencia.

D.ª Josefa Aspiraz Miqueo, de Grijota.

Sea enhorabuena.

## SALA DE SOCORRO

Han sido curados en este centro: Regina Pérez, de 35 años, epixtásis traumática.

Luis Arroyo, de 21, luxación de la articulación de un dedo.

## EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Terminado el plazo para resolver el expediente incoado al secretario de la Corporación municipal, don Manuel Díaz Caneja, sin que haya recaído acuerdo definitivo según decimos en otro lugar de este número, al mediodía de hoy se personó en las oficinas dicho funcionario, haciéndose cargo de la Secretaría.

## SUBASTA DESIERTA

Esta mañana se celebró en el Ayuntamiento la cuarta subasta para el aprovechamiento de pastos del monte «El Viejo», siendo declarada desierta por falta de licitadores.

## DE LA PROPAGACION DE LA FE

Bajo la presidencia del M. I. señor don Eugenio Madrigal y en casa de la distinguida señora presidenta de la comisión de propagación, doña Concha Junco de Polanco, celebróse ayer Junta general ordinaria.

Después de tratar asuntos de orden interior se tomaron algunos acuerdos para la festividad anual de San Francisco Javier, que se celebrará el día 3 del próximo diciembre.

## BOLETIN OFICIAL

Relación de las licencias de uso de armas y caza concedidas por el Gobierno civil, durante el mes de agosto del año actual.

Propuesta hecha por la Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos.

Edictos de varios Centros oficiales.

## EL TIEMPO

### ESTADO GENERAL

La zona de mal tiempo del Atlántico abarca en extensión desde Groenlandia a Europa, encontrándose un núcleo importante al Oeste de Irlanda y alcanza su influjo a nuestra península, en donde soplan vientos de la región del Sur, y lueve, aunque débilmente, al Norte y en el centro. Continúan las altas presiones sobre los Estados Unidos y sobre Rusia.

## SOCIEDAD FILARMONICA

### La Orquesta Filarmónica de Madrid

El próximo día 28, jueves, se presentará en el Teatro Principal la grandiosa Orquesta Filarmónica de Madrid, dirigida por el eminente maestro Pérez Casas.

En la tournée que está realizando por las provincias del Norte, ha cosechado los aplausos más unánimes y merecidos y la crítica ha acogido a esta valiosísima agrupación instrumental con los más encendidos elogios.

La Sociedad Filarmónica de Palencia no quiere privar a los palentinos de tan atrayente espectáculo y ha organizado un concierto que, como ya dijimos, tendrá lugar el próximo jueves a las siete y cuarto de la tarde.

El concierto se ajustará al siguiente programa:

#### PRIMERA PARTE

«Coriolano». Obertura. Obra 62, Beethoven.

«Sneguruchka». Suite para orquesta 1.ª vez, Rimski-Korsakoff.

Introducción.—Danza de los pájaros. Danza de los bufones.

«Tannhauser». (Bacanal), Wagner.

#### SEGUNDA PARTE

«Sinfonía concertante» en «mi bemol», 1.ª vez, Mozart.

(Violín, viola y orquesta).

I Allegro maestoso.

II Andante.

III Finale. Presto.

Solistas.—Rafael Martínez, (violín).—Faustino M. Iglesias, (viola).

#### TERCERA PARTE

«Petruchka». Escenas burlescas, Stravinsky.

(Versión del concierto).

I Danza rusa.

II En casa de Petruchka.

III Fiesta popular de la semana de Carnaval.

IV Danza de las nodrizas.

V Escenas del aldeano y el oso.

VI Danza de los cocheros y palafreneros.

VIII Las máscaras.

Piano.—Aurelio Castrillo.

«Danza final del sombrero de tres picos, Falla.

Descansos de quince minutos.



Del partido del domingo en León.—El equipo palentino en el campo leonés

## MIRANDO AL CAMPO

### ¿Por qué los abonos potásicos dan mayor resistencia a los árboles frutales y a las viñas contra las heladas?

Para contestar a esta pregunta, permitásenos preguntar a nuestra vez: ¿Por qué el agua del mar no se congela tan fácilmente como la del río? Sencillamente se nos dirá; porque el agua del mar tiene bastantes materias en disolución; sobre todo sal común, mientras que el agua dulce no contiene apenas tales sustancias.

Una cosa parecida ocurre con las plantas; los abonos potásicos intervienen en la formación del azúcar y otros cuerpos solubles de la savia, de modo que los jugos vegetales adquieren mayor concentración, lo que disminuye los efectos deplorables de las heladas tardías de primavera.

Diferentes experiencias realizadas en Alemania, Francia y España, han demostrado la acción beneficiosa de tales abonos en los cultivos de que nos ocupamos. Claro que esto no quiere decir que los efectos desastrosos de las heladas se supriman, pero sí que se atenúan.

Por otra parte, en las plantas abonadas con gran cantidad de estiércol o de abonos nitrogenados, en que la parte foliácea del vegetal adquiere un gran desarrollo en detrimento de su buena formación, los abonos fosfatados y potásicos corrigen tales efectos dañinos, y co-

mo la cutícula o epidermis de las hojas y la corteza de los tallos jóvenes se hacen fuertes y resistentes, las heladas no pueden ejercer una acción tan nefasta. Del mismo modo que una casa cuyas paredes están construidas con doble hilera de ladrillos, se resguardará más del frío que las que solo tienen una sencilla hilera.

En fin, agrónomos de reconocida autoridad han llegado a comprobar que las plantas atacadas de clorosis o de enfermedades criptogámicas sufren mucho más que las sanas de los efectos perniciosos de los fríos extremados, y pocos dudarán hoy de que un medio práctico para luchar preventivamente contra dichas enfermedades es una sana alimentación del vegetal, a base de una sola dosis conveniente de abonos fosfatados y potásicos.

Por tanto, los agricultores que ya utilizan en sus plantaciones estiércol, no se olviden de completar éste con fertilizantes fosfopotásicos para poder luchar mejor contra las heladas, asociando en la fertilización mineral el superfosfato de cal o las escorias con alguna sal potásica (cloruro o sulfato de potasa).

A. Alonso de ILERA  
Ingeniero agrónomo

## EN EL PRINCIPAL

### «El demonio fué antes ángel»

No es ya de hoy esta comedia de Jacinto Benavente, en la que se propone como tesis que de un pensamiento bueno, se pueden deducir alguna vez consecuencias fatalísimas. Como sucede con la generalidad de las tesis de este autor, la demostración que aporta la comedia es completamente falsa. La tesis, mejor aún, sustituye en este caso los adjetivos anotados más atrás: santo, el pensamiento; pecadoras, las consecuencias. Sólo así podemos en realidad colocarnos en terreno conveniente para que la tesis tenga algún valor.

La demostración es nula: toda la obra que tiende a realizarla, en realidad lo que prueba es que el pensamiento santo conserva sus perezas intangibles en todas las ocasiones. De un pensamiento, de una dama que quiere hacer un bien a cierto joven, hacen las circunstancias sucesivas que luego resulte un mal; pero no es del pensamiento de donde deriva el mal, sino de las circunstancias, ajenas por completo a su intención, y que con él o sin él, de haberse reunido de tal modo, hubieran dado el mismo resultado. Benavente olvidó, por otra parte, que él pone el pensamiento en un sujeto, y que son otros sujetos, con pensamientos distintos, que ya no tienen nada de «cristianos», los encargados por él de demostrar su tesis en la acción. He aquí una falta de lógica que no cabe perdonar.

La obra de ayer, en resumen, no es más que una comedia interesante que no cabe someter a análisis ninguno. Hay en toda ella—en la tesis, en el diálogo, en los tipos—, una desoladora falsedad, y cuando el autor pretende que nos lo expliquemos todo, es cuando en realidad ya no es posible que nos expliquemos nada, ni aún la desolación definitiva con que ve su porvenir una mujer que cambia de sentimientos con toda facilidad, y que cree que el que la vence en un momento preciso fijado por el autor, habrá de ser ya perpetuado, y ya por siempre invencible, a pesar de que todo le condena, Dios, el deber, y la vida.

La representación, tan esmerada como de costumbre; y ayer el triunfo fué de ellas: de Camila Quiroga y Carmen Nieto.

Hoy se despide la compañía con el estreno de «Una mujer desconocida», comedia en tres actos.

## EN RESPENSA DE LA PEÑA

### Homenaje a don José Ordoñez Pascual

El próximo domingo, 1.º de diciembre, se celebrará en Respenda de la Peña, el proyectado homenaje a don José Ordoñez Pascual, distinguido amigo nuestro, por su fecunda labor patriótica y ciudadana.

Al acto, al que hemos sido atentamente invitados por el alcalde, don Martín Tomás Álvarez, asistirán las autoridades provinciales y otros valiosos elementos.

## LA REVISTA DE HOY

### «HEROES»

Nuevamente ha llegado a nuestra redacción esta simpática revista en la que tanto talento y corazón está poniendo nuestro querido amigo Benigno Pereda del Río.

El número que acabamos de leer y que corresponde al día quince del corriente mes, inserta el interesantísimo sumario:

«Unos momentos con don Antonio Goycochea», por Rafael Ortega Lisson.—«Romance ibérico» (Poesía) por Pedro Luis de Galvez.—«Heroínas—doña Irene de Torre Alba», por Antonio Hernández Ballester.—«La vida en los cuarteles—en la brigada obrera y topografía de E. M.», por Rafael Ortega Lisson.—«La cocinera y el soldado—El eterno diálogo», por Enrique García Álvarez.—Comentarios al margen—Dos épocas y dos heroísmos—Después del éxito de «SIN NOVEDAD EN EL FRENTE», por José Romero Cuesta.—«El destino heroico del periodismo, según los directores de periódicos—Don Graciano Atienza», por C. Jacinto Capella, J. Francos Rodríguez y Manuel Graña.—«Futboleras», por Penalty.—«El VI aniversario de «Héroes».—«La Lola se va a los puertos», por don Francisquito.—«La fiesta nacional—Impresiones de un espectador», por Uno del Diez.

Ilustran el texto numerosos y artísticos fotograbados.

# Lucio Nieto Merino

MÉDICO-DENTISTA

## CARRION DE LOS CONDES

Martes consulta en Saldaña, miércoles en Villada



ALCANCE DE MADRID

Noticias Políticas.-De Provincias y del Extranjero

UN REGALO DEL GOBIERNO ESPAÑOL AL PAPA

Madrid.—Ha sido facilitada la siguiente nota oficiosa:

«El embajador de su majestad, cerca del Santo Padre, ha teleografiado haber sido recibido por S. S. en audiencia oficial para hacer entrega del obsequio que el Gobierno español le ha ofrecido con motivo de su jubileo sacerdotal.

Agrega el marqués de Magaz que S. S. le ha encargado transmita su expresado agradecimiento al Gobierno.

El regalo de que se trata consiste en una hermosa bandeja repujada en acero, debida al artista donostiarra don Florencio Alberdi, y adquirida al efecto por el presidente del Consejo de ministros cuando visitó en septiembre último la Exposición de Artes decorativas organizada por la Municipalidad de San Sebastián.

Constituye una obra de gran mérito por lo fino y acabado de su labor. Dicha bandeja está colocada en marco y estuche de caoba, con elegantes adornos en bronce dorado.

La dedicatoria está contenida en placa de oro, haciendo votos por la vida del Sumo Pontífice y de España.

EL ASCENSO EN LOS CUERPOS MILITARES

Se ha estimado que tiene carácter oficioso una nota del día donde se dice que el sistema de ascenso en los Cuerpos militares tiene la máxima actualidad porque ha comenzado a implantarse en la Marina,

El motivo del viaje es visitar a algunas personalidades y hacer estudios acerca de su próximo viaje.

Respecto al vuelo, esperan que haga buen tiempo para emprenderlo.

Interrogados sobre el radio de acción del aparato, contestaron que depende de las condiciones atmosféricas y que esperan cruzar el Atlántico, llegando hasta donde puedan.

LA REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS PECUARIOS

En la Oficina de Información han facilitado la nota siguiente:

«El artículo 17 del Real decreto, número 2.4232, sobre reorganización de los servicios agropecuarios debe entenderse en el sentido de que la libertad de las Diputaciones provinciales para contratar el personal técnico necesario para la dirección de sus servicios está condicionada a que el jefe provincial de ellos sea precisamente un ingeniero agrónomo con título oficial nacional, y aunque el ministro de Economía aprovechara la primera ocasión para dejarlo así esclarecido oficialmente, conviene anticiparse a prevenirlo, a fin de evitar la posibilidad de que alguna Diputación, interpretándolo de otro modo, adquiera compromisos que luego no deberían ser mantenidos».

ENTIERRO DEL DOCTOR FERRAN

Barcelona.—Se ha verificado el entierro del cadáver del sabio doctor Ferrán, en

el Cementerio del Suroeste. El féretro fué sacado de la casa mortuoria a hombros de seis médicos. Presidieron el duelo el gobernador civil, que ostentaba la representación del rey; las demás autoridades, una representación del Colegio de Médicos y los hijos del finado. Seguía detrás enorme gentío, que tardó hora y media en desfilar ante la presidencia.

La familia del doctor Ferrán ha recibido tres mil telegramas de pésame de todo el mundo.

LA MUERTE DE CLEMENCEAU

París.—Ayer a las tres de la tarde celebró sesión dedicada a la memoria de Mr. Clemenceau la Cámara de Diputados. El presidente de ésta hizo fervientes elogios del finado, y Mr. Tardieu se asoció al duelo en nombre del Gobierno. Dijo que los jóvenes deben recoger el ejemplo de Mr. Clemenceau y sus virtudes.

La Cámara estaba atestada de diputados y público, y todos los presentes escucharon en pie los discursos.

LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS RUSTICAS

Madrid.—En la «Gaceta» se publica un decreto ley del ministerio de Economía Nacional fijando normas para los contratos de fincas rústicas que en lo sucesivo se celebren.

Consta el decreto de 23 artículos y uno adicional.

Entre otras normas se determina que los contratantes establecerán libremente las cláusulas y condiciones del contrato, siempre que no contradigan ni se opongan a las normas de carácter imperativo o el de organización corporativa agraria o en otras disposiciones legales.

Quedan exceptuados de las prescripciones de este decreto los aprovechamientos intermedios o parciales, los forestales, los de pastos o montañera, los de nueva implantación y los de aparcería.

Cuando en un contrato se hubiera concertado un precio, merced o renta notoriamente abusiva, por exceso o defecto, podrá ser pedida su anulación por el contratante que se considere perjudicado, dentro de los seis meses primeros de vigencia del contrato. La reclamación se substanciará por los trámites establecidos para los juicios verbales.

Serán nulas las cláusulas que violen o contradigan la esencia misma del contrato de arrendamiento, tales como la renuncia a obtener la rebaja de la renta por casos fortuitos o extraordinarios, como incendios, pestes, inundación insólita, terremoto, langosta, etc. Igualmente serán nulas las condiciones por las cuales quedan a cargo del arrendatario las contribuciones ordinarias o extraordinarias del Estado que graven o puedan gravar la propiedad, así como las condiciones que obliguen al arrendatario a vender los productos agrícolas a determinadas fábricas.

La duración de los arrendamientos será

BANCO URQUIJO VASCONGADO SUCURSAL DE PALENCIA

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca

APERTURA:  
EL PROXIMO LUNES  
2 DE DICIEMBRE

Cuentas corrientes: 2 y 1/2 y 3 por 100  
CAJA DE AHORROS: 4 por 100  
Imposiciones anuales: 4 y 1/2 por 100

y por corresponder ahora aplicarlo por tercera vez en los Cuerpos terrestres.

Se muestra partidario de la elección y selección de todas las designaciones, como lo hace constantemente la sociedad, apartando a los malos y encumbrando a los buenos.

En las instituciones militares—dice—acaso es más fundamental seleccionar y elegir, pero es preciso reglamentarlo con suma prudencia. Respecto a la selección a efectuar, debe ser continua y cada vez que se presente un caso.

No deben subsistir, ni menos avanzar en su carrera, quienes tengan poco o mal carácter, ni los flojos, ni los remisos, ni los indiscretos, ni los ignorantes, ni los inmorales, ni los intrigantes, ni los indisciplinados.

Añade que la selección puede ser anual, bienal o trienal, reservando un moderado número de vacantes que no perjudique el movimiento de las escalas. Así al cabo de veinte años, en la cabeza de las escalas estarán los más aptos.

La experiencia indicará cuál sistema de elección de los que se ensayan, es el mejor; pero para el paso a un régimen tan nuevo, derivado de la trayectoria actual, se requiere tener prudencia en quienes lo apliquen y espíritu de disciplina y sacrificio y de virtud militar en los que deben someterse a él.

Contra quienes ignoran su verdadero valor se necesita una rígida disciplina, que someta el criterio propio a la decisión superior, sin lo cual no hay moral militar posible. Los deberes son más obligatorios cuanto más ingratos. Los quebrantos han sido proporcionales a la gravedad y al arraigo del mal, y se pide una reflexión patriótica apropiada de este problema.

LLEGADA DE AVIADORES  
Han llegado a Madrid los aviadores Larre Borge y León Challes.

VINOS Y CONAC

Pedro Domecq y C.  
Jerez de la Frontera

Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis de Pablo Ibáñez. Apartado, 31, Burgos

DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

El cursillo de nivelación de Calabazanos

El día 29 dará comienzo el cursillo de nivelación que organiza la Confederación del Duero.

La Diputación provincial y el Ayuntamiento palentino contribuirán con su apoyo moral y económico a su éxito, enviando por su cuenta obreros pensionados que asistan al cursillo.

El programa de enseñanzas será el que sigue con las naturales variaciones que impongan las circunstancias atmosféricas, pues no hay que olvidar la época en que se celebra, y que las enseñanzas tendrán lugar sobre el terreno.

Día 29.—Explicaciones sobre el terreno de las generalidades sobre la nivelación. Inconvenientes para el riego de la falta de nivelación.

Estudio sobre el terreno del plan general de nivelación de fincas de gran de y pequeña pendiente. Necesidad del abanacado de la primera. Dimensiones más convenientes que deben tener las parcelas niveladas, según los casos.

Día 30.—Nociones sumarias sobre nivelación en general. Puntos de nivel. Pendientes. Su determinación en el te-

rreno. Manejo de las diversas clases de niveles y niveletas.

Día 1.—Manejo y aplicación a la nivelación de tierras de los niveles y niveletas.

Día 2.—Maestrado de una parcela. Uso de aparatos preparatorios de la nivelación.

Día 3.—Realización con tracción mecánica y de sangre de la nivelación de una parcela.

Día 4.—Continuación de la práctica anterior. Marginado y terminación.

Día 5.—Trazado sobre el terreno de regueras o almorrones.

Día 6.—Aparatos y útiles que deben emplearse en el regadío. Resumen del cursillo.

Todos los asistentes al cursillo, pensionados o no, deberán hallarse en Calabazanos el día 29 a las diez de la mañana, hora a que comenzará el curso.

Si algún día no pudieran tener lugar, a causa de la lluvia, las explicaciones sobre el terreno, se aprovechará para completar las enseñanzas anteriores con explicaciones verbales.

Almacén de maderas

Entarimados de todas clases, jambas, Rodapiés, Molduras, etc.  
Talleres mecánicos de carpintería y herrería  
Aserradero de maderas

Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros. Gran fábrica de JERGONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos: una de las primeras en su clase.

José Gallego Ruizpérez.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA

determinada por la rotación o múltiplos de la rotación que libremente elijan los contratantes. En los arrendamientos de predios con plantaciones de frutales, olivos, viñas y otras análogas de producción anual el plazo mínimo de duración del contrato será el necesario para la recolección de dos cosechas, y en los destinados al cultivo de huerta y en los de regadío el plazo mínimo será de tres años.

Los contratos podrán prorrogarse por una sola vez, excepto en casos de enajenación de la finca, cuando ésta hubiese sido arrendada por el usufructuario y éste hubiera dejado de serlo y cuando el arrendador desee cultivarla por sí o sus descendientes. La simulación de estas excepciones concederá una acción al arrendatario para obtener una indemnización equivalente al valor de las rentas correspondientes; a todos los años de la prórroga.

No podrán ser subarrendadas las fincas rústicas, salvo cuando se establezca en el contrato esta facultad y serán nulos los sobrepuestos de subarrendos en cuanto excedan del 10 por 100 del precio del arrendamiento.

Los contratos de arrendamientos de fincas rústicas podrán ser continuados por la viuda y descendientes del arrendatario si solidariamente asumen la responsabilidad de su cumplimiento.

Los beneficios concedidos en este decreto no podrán ser renunciados al concertar el contrato.

Se dictan reglas relativas a la conservación de las fincas y forma de cooperar arrendatario y arrendador a las mejoras de éstas y participación en sus beneficios.

LA BOLSA

Cotizaciones de hoy:	
Deuda Interior, 4 por 100 .....	72.50
Exterior .....	85.00
Amortizable .....	76.00
MONEDAS EXTRANJERAS	
París a la vista .....	28.80
Londres .....	25.55
New York .....	7.19
Berlín .....	1.71
Roma .....	57.45
Zurich .....	135.50



SUCEOS DE MADRID Y DE PROVINCIAS

# Las intoxicaciones de Carlet... Unos ladrones, fingiéndose músicos, roban en la casa de un director de orquesta

## ENVENENAMIENTOS

Valencia.—Las intoxicaciones que se han producido entre numerosas familias del pueblo de Carlet, que comieron sobras de la fiesta de San Mateo, tienen una importancia de la que se creyó en un principio. Muchos enfermos se han recuperado considerablemente, y se han registrado nuevos casos de envenenamiento.

El médico de dicha población, don Ramón Trullengue, se ha visto obligado a trasladarse a Valencia para dar cuenta de lo ocurrido a la Inspección provincial de Sanidad y al gobernador civil, a fin de que se tomen las oportunas medidas para evitar que el vecindario, alarmado e indignado, proceda contra el fabricante de los embutidos que tan desproporcionadamente ha abusado del vecindario.

Según los informes adquiridos, el carnicero Bernardo Escorus Balaguer, establecido en la plaza del Pozo de San Vicente, confeccionó la semana pasada unos diez y ocho kilos de sobrasada, utilizando para ello un carnero enfermo que no fue presentado a la Inspección Veterinaria ni sacrificado en el Matadero.

## DEL SUCESO DE CARABANHEL—LA VERSION DEL HERIDO

Dimos cuenta ayer de este trágico suceso, y añadimos a nuestra información las siguientes noticias dadas por el herido Alvaro Parro a periodistas de Madrid.

El herido Alvaro Parro Lorenzo fue trasladado al Equipo Quirúrgico del Centro, donde se le practicó la cura de urgencia. Esta mañana fue sometido a un estudio radiográfico, que comprobó que el proyectil estaba alojado en la cabeza. Como la operación a que había de ser sometido ofrece grave riesgo caso de practicarse inmediatamente, los médicos han considerado conveniente aplazarla para dentro de unos días. En vista de ello, el herido fue trasladado al domicilio de su padre, calle de San Isidro, 15 (Carabanchel).

Hemos logrado hablar unos momentos con él. Se trata de un hombre joven y fuerte y de fácil y natural conversación. —No me explico—nos dice—lo ocurrido. Era cliente de la taberna desde hacía unos tres meses. Todos los días pasaba con el carro de verduras, a cuya venta me dedico, y entraba en la taberna, donde en pie, tomaba una copa. Los domingos y días festivos, únicos en que puedo disponer de unas horas, jugaba con va-

rios amigos a la rana, al mus o al dominó. Anoche fui a mi domicilio, a las ocho, aproximadamente, y poco después, sin cambiarme de ropa, con la de trabajo, me trasladé a la taberna, donde jugué dos partidas de mus y una de dominó. Como el juego me cansa, dije que no jugaba más, y entonces Telesforo replicó que si tenía miedo me reemplazaría, lo que acepté, y así se hizo. Yo concerté una partida de rana con otro amigo, y terminada ésta nos acercamos al mostrador y pedimos unas copas a Isidora. Telesforo se levantó, entró en la trastienda, y seguidamente oí una detonación y me sentí herido. Dando traspies caí dentro de la habitación, donde se encontraba mi agresor, y oí un nuevo disparo.

A los pocos momentos conseguí levantarme, y al salir advertí que Telesforo e Isidora se encontraban tendidos en el suelo, ella en la habitación misma donde yo caí, y él en el entarimado del mostrador del establecimiento. Ya en la calle, y habiendo desaparecido todos los que se encontraban en el establecimiento, pedí auxilio, que me fue prestado por un amigo cuyo nombre ignoro, pues lo conocí hacía unos días en la misma taberna. Este amigo me condujo a la Casa de Socorro de la Latina, donde me trasladaron al Equipo Quirúrgico del Centro. Jamás di bromas de palabra ni de obra a Isidora ni a ninguna otra mujer, pues soy hombre poco dicharachero, y mi carácter es más bien apocado. No me explico lo ocurrido, como ya le he dicho. Puede achacarse a que Telesforo sufriese un ataque de locura, aunque también creo que el disparo que a mí me hirió fué dirigido a Isidora y no a mí, pues si él hubiera querido matarme, al caer yo a sus pies tuvo tiempo más que suficiente para disparar sobre mí las veces que quisiera, y no lo hizo. Nada más de interés nos manifestó el herido, que nos habla sin dar muestras

de gran fatiga, y solamente se queja de dolores en la nuca.

Existe gran contradicción entre estas manifestaciones y la versión que circula por el barrio.

## UN SOLDADO DEMENTE

Zaragoza.—Un soldado demente, que estaba en observación en el Hospital Militar, subió al tejado y comenzó a hacer equilibrios en el alero. Numeroso público se estacionó frente al edificio, y presencié, emocionado, las acrobacias del desgraciado loco. Cuando éste intentaba bajar por un ángulo, simulando que descendía por una escalera, se quedó enganchado, y un cabo le sujetó desde el tejado. La gente creyó que el peso del soldado vencería al cabo y los dos caerían al suelo; pero otros soldados formaron cadena cogidos unos a otros por los pies, y sujetaron al cabo, hasta que llegaron los bomberos y consiguieron salvar a todos.

## EL PELIGRO DE LOS BRASEROS

Madrid.—Antonio Pérez Fernández, de 17 meses, con domicilio en la calle de Santa Ursula, número 11, piso bajo, fué asistido de quemaduras graves por haberse caído a un brasero en su domicilio.

## ROBO IMPORTANTE

Nueva York.—Al ver llegar el portero de una casa situada en la calle 68 (Este), número 25, a tres jóvenes vestidos de "smoking", y llevando en sus manos estuches de violines y saxofones y entrar en la finca en donde habita un director de orquesta, llamado Lombardo, se dirigió a su mujer, diciéndole: "Esta noche no nos dejarán dormir otra vez los músicos que van al piso del señor Lombardo". Una hora después, el propio Lombardo, gritando, era quien despertaba al portero, al propio tiempo que con desespera-

ción pateaba el suelo de su piso. Sus visitantes no eran músicos, sino ladrones. Estos, disfrazados de músicos, se llevaron 125.000 pesetas en joyas y 15.000 pesetas más en dinero, después de haber atado a Lombardo y a su mujer, Florente y a un amigo que se encontraba en la casa, Francis Peshkin, de Chicago. Como precaución, precintaron las bocas de las víctimas con cinta engomada y salieron fácilmente.

Las investigaciones policíacas han demostrado que los tres "músicos" llegaron a la casa en un pequeño automóvil, conducido por un cómplice.

El portero no vio nada extraño en la llegada de aquellos sujetos, al parecer músicos, ya que Lombardo frecuentemente daba reuniones musicales.

De no haber adoptado ese disfraz, no hubieran podido subir al piso con esa facilidad, ni salir.

El dinero robado estaba destinado al pago de la orquesta de uno de los principales hoteles de Nueva York, dirigida por el hermano de Lombardo, otro profesor de música.

## UN OSO QUE TENIA ATERRADA A LA COMARCA

Ontario.—Hace unos días un aviador del Servicio Provincial se vio obligado a aterrizar en las proximidades de Algoma, pueblecito de Ontario. Al ir a tomar tierra, observó, con gran sorpresa, que en los cables del telégrafo se encontraba atravesado un oso muerto.

Con la curiosidad natural el aviador hizo indagaciones y, al fin, pudo averiguar a qué se debía que el animal se encontrara allí. Según le dijeron, este oso había tenido aterrado a todo el contorno; pues parece ser que no era nada cariñoso, hasta el punto de que la gente le llamaba "Malacara". Unos días antes intentó penetrar en una casa en la que se encontraba una sola mujer con su hijo, intrépido muchacho de catorce años.

Al ver al animal, la mujer empezó a chillar de espanto; pero su hijo cogió una escopeta y echándose a la cara hizo frente a la fiera. "Malacara" no contaba, sin duda con ello, porque inmediatamente echó a correr, perseguido de cerca por el muchacho. El oso trepó por un poste del telégrafo, y una vez arriba, se puso a andar como un equilibrista por los alambres. Entonces el niño hizo fuego desde abajo, con tan certera puntería, que el animal quedó muerto en el acto y enredado en la red telegráfica, que es como le vio el aviador mencionado.

En las regiones de la parte septentrional de Ontario abundan mucho los osos. Aunque rara vez atacan a las personas, son incorregibles ladrones y acostumbra a asaltar las cocinas, en donde esparcen por el suelo todo lo que no pueden comer. No hace mucho sorprendieron en este comarca a un oso que quería llevarse una bombona de gasolina.

## EL ASESINO DE DUSSELDORF

### Parece que el detenido Stelzer no es el criminal

### PARACE QUE EL DETENIDO STELZER NO ES EL CRIMINAL

Dusseldorf.—La Policía dice que nada ha encontrado en contra de Stelzer, detenido como el presunto criminal misterioso de esta ciudad, a que pueda permitir considerarle como el vampiro acusado de los múltiples asesinatos, y es probable que dicho obrero sea encerrado en un manicomio, pues ha dado señales de trastornos mentales.

### ¿UNA NUEVA PISTA?

Berlin.—El diario de esta capital "Tem po" dice que la Policía de Dusseldorf tiene una nueva pista del asesino misterioso. Cree que se trata de un maestro de escuela de un lugar próximo a esa ciudad, el cual fué considerado hace algunas años como autor de un grave delito.

El agente que, ha sugerido esta nueva pista se funda en la carta en que el asesino dió a conocer los sitios donde estaban enterrados los cadáveres de María Hahn y de Gertrudis Albermann. En dicha carta hay varias letras y signos que no han podido descifrarse todavía. Pero dice el citado agente que, leyendo los detenidamente se advierten las iniciales del maestro de escuela y el nombre del lugar donde habita. Arguyese que solo el hecho de escribir la carta, dando con ella indicios para probar su identidad, demuestra que para el asesino el peligro de ser un detenido tiene una extraña fascinación. Es probable que un

espíritu tan perverso halle un placer especial en indicar su verdadero nombre y dirección en un comunicado a la Policía.

## OTRA JOVEN DESAPARECIDA

Dusseldorf.—La Policía de Dusseldorf ha sido informada de que una joven de 20 años había desaparecido en Wald (Solingen) desde el 12 de noviembre. Dicha joven fué vista por última vez en una calle de Dusseldorf por personas que la conocían muy bien.

La Policía piensa que se trata de otro crimen, imputable al misterioso vampiro.

## LAS SEÑAS DEL ASESINO

Tres mujeres, atacadas y heridas por el feroz criminal, las tres, cuando se dirigían a sus casas, y que después de muchos días de estancia en el Hospital han conseguido escapar a la muerte, han hecho ante la Policía cortas descripciones de su agresor, pero ninguna coincide en las señas de aquél.

—Es pequeño, delgado, malisimamente trajeado, y como de veinte años de edad lo más—ha dicho una.

—Mi agresor—ha afirmado la otra—es alto, grueso, bien portado. Su edad frisa en la cuarentena.

La tercera joven afirma que el vampiro usaba barba corta muy recortada y rubia, y que viste de obrero.

La Policía, ante estas declaraciones, como es natural, aumentó su desconcierto.



**JABON CHIMBO**  
MARCA REGISTRADA

en trozos de 500 y 250 grs.

**JABON CHIMBO**

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.

Sencillo como lavarse la cara



es afeitarse con una Gillette

TRES minutos para enjabonarse y pocos más para afeitarse bien. ¿Es blanda su barba o dura? Use hojas Gillette legítimas y obtendrá un afeitado rápido sin necesidad de afilarlas ni suavizarlas.

**Gillette**  
S. A. Gillette, Barcelona

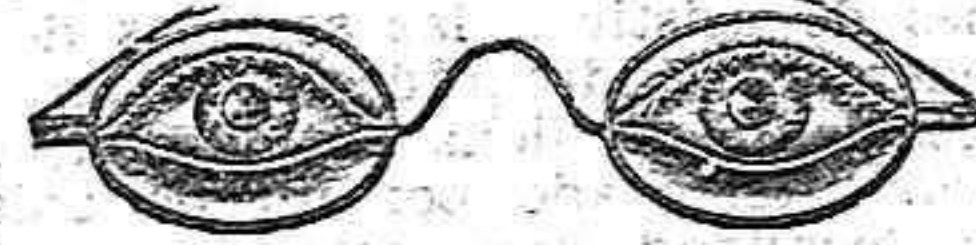
**GACETILLAS**

Es su traje de punto muy lindo, y su bolso de un chic tentador, su sombrero de estilo moderno, y su media de fino color.

La preguntas cuál es su comercio y responde: "¿no sabes, amor? que estas cosas que son elegantes es MARTIN el gran amo y señor?"

MAYOR PRAL., 73

HEMOGLOBINA líquida, doctor Grau: Anemia, pobreza de sangre, inapetencia, debilidad.



**Elroa, «Optico»**

Primera Casa especial en Optica. Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas. Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.

Platería, Optica, Relojería.  
Mayor Principal, 49.



# Por Teléfono.—Última Hora

## EL DIA DE ESTELLA

Madrid.—El marqués de Estella despachó esta mañana con el ministro del Ejército.

Después recibió al embajador de Bélgica, al cual acompañaban varios exportadores de su país.

También recibió a una comisión de la Conferencia Náutica Internacional del Báltico y al señor García Guijarro, que le presentó al señor Waille, profesor de California, que ha venido a España con la comisión que estudia el problema de la mosca mediterránea.

## UNA REAL ORDEN DE INSTRUCCION

Madrid.—Se ha dictado una Real orden del Ministerio de Instrucción incorporando al Estado la Academia de Santa Cecilia y Conservatorio de Música, de Cádiz, el cual se denominará en lo sucesivo "Conservatorio de Música y Declamación, de Cádiz".

## FIRMA DE HACIENDA

Madrid.—Se han firmado las siguientes Reales órdenes del Ministerio de Hacienda:

Jubilando con los honores de jefe de Administración a don Cecilio Atáez, del Cuerpo de Aduanas.

—Nombrando administrador de la Aduana de Cádiz a don Leopoldo Sánchez.

—Ascendiendo al cargo de subinspector de segunda clase de Administración a don Virgilio Rodríguez Tarrigo.

—Nombrando jefe de Sección a don Fernando Barba.

—Nombrando inspector de Almacenes de la zona de Sevilla a don Amador Vélez de la Torre.

—Nombrando segundo jefe de la Aduana de Canfranc a don José Plasencia.

—Nombrando administrador de la Aduana de Palma de Mallorca a don Antonio de la Rosa.

—Nombrando jefe de la Aduana de Irún a don Ramón Mercader.

—Nombrando segundo jefe de la Aduana de Bilbao a don Trinidad González.

—Nombrando administrador de la Aduana de Gijón a don Luis Oñoro.

—Nombrando jefe de Administración de tercera clase de Aduanas a don Modesto Alvarez.

—Nombrando abogados del Estado con once mil pesetas de haber, a don Gregorio Fraile y a don Andrés Amado.

—Nombrando abogado del Estado, con diez mil pesetas, a don Ramón Estella.

—Jubilando al abogado del Estado don Ramón Tojo.

—Prorrogando la actuación de los vocales antiguos del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arroyanes.

## EN HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda recibió hoy en su despacho oficial a una comisión de navieros del Báltico, que representaba a 21 países de los interesados en el asunto que a España les trajo.

Conferenciaron extensamente con el señor Calvo Sotelo acerca de diversos asuntos del régimen aduanero en nuestra nación.

## EN FOMENTO

Madrid.—Visitó al ministro de Fomento, señor conde de Guadalhorce, el alcalde de Madrid, que presidía una comisión de representantes de los Municipios españoles.

## FAMILIAS NUMEROSAS

Madrid.—Les ha sido concedido el beneficio del régimen de subsidio a familias numerosas a Eugenio Villane, de Mazariegos; a Miguel Abril, de Villamuriel; a Angel Martín, de Herrera de Pisuegra; a Germán Ibáñez, de San Salvador; a Francisco Blanco, de Villamuriel de Cerrato; a Pedro Fernández Gómez, de Aguilar de Campóo; a Pablo Pérez, de Herrera de Pisuegra. Todos con ocho hijos, y a Pedro Perrote, de Villasariego, con 9 hijos.

## LO QUE DICE EL VICEPRESIDENTE DE LA CONFEDERACION DEL DUERO

Salamanca.—Regresó de Valladolid, después de asistir a las sesiones de la Confederación Hidrográfica del Duero, el vicepresidente de dicha entidad, el cual ha sido interrogado por un periodista de esa localidad, manifestando que los de la Confederación no se mezclaron para nada en el asunto del trigo y harinas, latente.

Lo ocurrido fué que aprovechando la estancia allí de varios representantes de varias Federaciones Católico-Agrarias, celebraron una reunión para tratar de varios asuntos, especialmente de la paralización de los mercados trigueros, harineros y de piensos nacionales.

Los reunidos acordaron hacer al Gobierno varias peticiones, que ya son conocidas del público, pues son las ya pu-

blicadas por la Prensa madrileña. Dichas peticiones van firmadas por las Federaciones de Palencia, Astorga, Burgos, Ciudad Real, Salamanca, Valladolid y Zamora, que representan a la totalidad de los Sindicatos Agrarios de dichas provincias, los cuales tienen su adhesión a dichas peticiones.

Terminó diciendo el vicepresidente de la Confederación del Duero, que en próximo viaje que hará a Madrid tratará de conseguir una tarifa reducida para trigos y harinas, de la Compañía de ferrocarriles del Oeste.

También dijo que se había aprobado por Obras públicas el expediente del pantano de la Malla, y al efecto, en breve se publicará la Real orden probatoria, que se insertará en la "Gaceta".

## EN HONOR DEL P. VITORIA

Salamanca.—Mañana por la mañana dará comienzo el cursillo organizado por la Asociación "Francisco de Vitoria".

En él hará uso de la palabra el padre Beltrán de Heredia.

Por acuerdo de la Delegación de Turismo se verificará una excursión a Ciudad Rodrigo.

El día 30, la Diputación provincial obsequiará con un banquete en la Universidad al Presidente de la Asociación de "Francisco de Vitoria", señor Yanguas, y a los señores conferenciantes del curso.

## VARIOS HERIDOS EN ARACENA

Sevilla.—Cuando se dirigía un automóvil desde esta capital a Aracena, con objeto de visitar la gruta maravillosa de este último lugar, al entrar en Aracena y subir la cuesta hacia la gruta, el automóvil empezó a irse hacia atrás, sin que el chófer pudiera detenerle.

El coche fué a estrellarse contra un árbol. El conductor, llamado José Gómez, resultó milagrosamente ileso.

Una de las señoritas que iban en el automóvil, llamada Carmen Rodríguez,

quedó muerta a consecuencia del choque. También resultaron varios heridos más, algunos de ellos al arrojar el automóvil al prever lo que iba a ocurrir. El chófer ha sido detenido.

## WEYLER EN PALACIO

Madrid.—El capitán general don Valeriano Weyler estuvo en Palacio esta mañana cumplimentando al Monarca.

## MUERTO EN ACCIDENTE

Lérida.—El niño Juan Andino intentó subir a un poste de energía eléctrica. Al tocar los conductores sufrió una descarga que le dejó carbonizado instantáneamente.

El suceso ocurrió en la línea de alta tensión que va desde esta capital a Puigcerdá.

## DESPACHO DEL REY

Madrid.—Despacharon con el Soberano el presidente del Consejo de ministros señor marqués de Estella y el ministro de Hacienda.

El señor Calvo Sotelo manifestó a los periodistas al abandonar el Regio Alcázar, que había sometido a la firma del Monarca, numerosos decretos del personal de aduanas, y otros sobre la tributación de los Bancos extranjeros.

## NEVADAS COPIOSAS EN LERIDA

Lérida.—A consecuencia de las copiosas nevadas caídas en los días pasados, mandadas de jabalíes acuciadas por el hambre, han desdendido desde las cumbres del Pirineo hasta las proximidades de Seo de Urgel.

De una cacería organizada por elementos de la localidad, el joven cazador Odón Blanes, dió muerte a un jabalí que pesó 50 kilos.

## CRISIS TOTAL EN BELGICA

Bruselas.—Los ministros liberales se reunieron anoche, para tratar de la situación política creada por el proyecto de flamenquización de la Universidad de Gante.

El ministro Iman, informó al jefe del Gobierno de la imposibilidad en que se encontraba de señalar fecha para la presentación del proyecto hasta después de celebrarse la reunión del Consejo nacional del partido liberal que tendrá lugar el próximo domingo.

Los liberales proponen a Jaspas el aplazamiento de la presentación del proyecto por lo menos en ocho días más.

Pero como unos y otros no se avenían al aplazamiento, el señor Jaspas acordó presentar la dimisión colectiva del Gabinete al Soberano.

El primer ministro Jaspas, ha presentado hoy la dimisión colectiva del Gabinete al Rey de Bélgica.

A la salida del Consejo manifestó que no se había comprometido con el país a no ir al Parlamento sin presentar el proyecto relativo a la Universidad de Gante.

Los liberales justifican su actitud en que no se verían acompañados de la opinión de sus partidarios si no se aplazaba dicha presentación.

En vista de esta, el presidente Jaspas, no tuvo otra solución que dimitir y con él el resto del Gobierno.

## TERRIBLE EXPLOSION DE UN BARCO

Londres.—El vapor perlero "Brulovaitiso Chemist" voló junto al puerto de Gaugemon.

De los 30 tripulantes se salvaron seis, arrojándose al agua.

Otros seis han sido recogidos gravemente heridos.

Se cree que las llamas que ocasionaron el incendio del buque se propagaron desde otro barco vecino.

Fué tan espantosa la explosión, que los edificios de la población sufrieron desperfectos considerables.



Una mesa donde la franca alegría reinó en todo momento. (Foto Guzmán de Rego)

## LA ESTRUCTURACION AGRO-PECUARIA

(Viene de la página primera)

aquellos agricultores que se encuentran sin asociar, en cuyo caso pueden optar, ó por constituirse en Asociación nueva, ó por ingresar en las asociaciones constituidas legalmente como son nuestros Sindicatos, u otras que funcionen dentro de la ley con fines agrícolas o ganaderos.

Finalmente, a los no asociados, la nueva ley no les obliga a asociarse si no quieren, pero sin embargo quedan obligados a cotizar en favor de la estructuración agropecuaria con el recargo que establezcan las Diputaciones, que puede ser hasta el cinco por cien-

to sobre la contribución que pagan al Tesoro, pero sin derecho a intervención ni concesión alguna.

Es, pues, muy conveniente interese ese Sindicato de la Alcaldía que ésta aconseje a los que están sin asociar que ingresen en ese Sindicato, fortaleciendo con ello la organización constituida, ya que, formando otra asociación con los no asociados, tenemos la seguridad de que además de servir para muy poco, quedan las fuerzas repartidas, dificultando con ello la coeficiencia que debe existir en un pueblo entre todos los vecinos.

Le saluda y queda de Vds. s. s. q. e. s. m.,

¡ SEÑORA.....

# 4 asuntos importantes

1.º Los ¡YA CÉLEBRES! cortes de "pana cotelé" a 10'15 el corte de 3'50 metros

2.º Las MANIPLERÍAS CREPE, 6 cubiertos, de 6'25, 8'75, 10'50 y 12'50 pesetas

3.º L. REDUCCION en los precios de todos los paños, como fin de temporada

4.º LOS RETALES de PAÑO, en los que encontrará muchas ventajas

¿ DONDE.....? EN

# El Siglo XX

EXPUESTO EN SUS ESCAPARATES